



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

**INFORME PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PLANES OPERATIVOS POR PROCESOS
REPORTE DE METAS POR PROYECTO**

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Bogotá D.C. Abril 2015

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

1
BOGOTÁ
HUMANANA

Director General
Freddy Camilo Gómez Castro

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización
Carlos Augusto Torres Mejía

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad
Fredy Camilo Gómez Castro

Subdirector de Formación y Empleabilidad
Martha Elena Rodríguez Bello

Subdirectora Administrativa y Financiera
Nancy Gabriela Vargas Pajón

Asesor de Control Interno
Andrés Pabón Salamanca.

Asesor de la oficina de Comunicaciones
Andrés Duarte Prieto

Subdirector de Jurídica y de Contratación
José del Carmen Marimón Pianeta

Subdirector de Diseño y Análisis
Estratégico
Edgar Alonso Forero Castro

Equipo de Trabajo

Proyecto 725 “Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular”.

Coordinadores: **María Soledad Salazar Reyes**

Luis Amparo Osorno

Luis Enrique Espitia

Fernando Angulo

Miguel Muñoz Sarria

Asesores de planeación: **Alba Lucia Camacho Mera y**

Daniel Brijaldo Ariza

Proyecto 431 “Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”

Coordinador: **Jairo Salamanca Grajales**

Asesor de planeación: **John Alexander Bolaños**

Proyecto 604 “Formación, capacitación e intermediación para el trabajo”

Coordinadoras: **Carmen Elisa Gómez García y**

Sandra Patricia Rojas Ortiz

Asesor de planeación: **Liliana Fabiola Rodríguez Peña**

Proyecto 611 “Fortalecimiento Institucional”

Asesora de Planeación: **Isabela Fernández Pérez**

Proyecto 947 “Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Cultura de la Legalidad”

Asesora de Planeación: **Nury Enith Cruz Sosa**

Elaboración del informe

Moisés Felipe Martínez Hortua

Profesional Subdirección de Diseño y Análisis

Estratégico

Revisión del informe

Edgar Alonso Forero Castro

Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN:	4
2.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN:	6
3.	ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN:	7
3.1	LINEAMIENTOS PARA EL IPES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ.....	8
	HUMANA:	8
4.	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LOS PLANES OPERATIVOS POR PROCESO, EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES VIGENCIA 2015:	9
5.1.	LAS ACCIONES EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL- IPES- VIGENCIA 2015..	14
5.2.	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO:	15
5.3.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:	20
5.4.	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD:	22
5.6.	SUBDIRECCIONES DE EMPRENDIMIENTO COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES Y GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD:	26
5.7.	SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES- PLAZAS DE MERCADO:	36
5.8.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:	38
5.9.	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN:	41
5.10.	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO:	43
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	45
6.	INFORME DEL GRADO DE AVANCE DE LAS METAS REPORTADAS POR LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES:	49

1. INTRODUCCIÓN:

La planeación se constituye en un proceso permanente que toma como marco de referencia los lineamientos y disposiciones legales del Instituto, del Distrito Capital y del Estado Colombiano. Además, es un proceso que se fundamenta en los principios de la construcción colectiva y participativa que, en atención a la naturaleza de la Entidad, se define bajo un enfoque sistémico, flexible, integracional e innovador de la gestión pública.

La planeación estratégica hace parte de la gerencia administrativa que pretende realizar un análisis entre los objetivos y metas que busca y la situación actual de la Entidad, teniendo en cuenta las políticas distritales y sectoriales, su talento humano, los recursos disponibles, su cultura y clima organizacional, entre otros factores, con el fin de visualizar las acciones futuras y alcanzar satisfactoriamente lo propuesto.

Como herramienta gerencial, por naturaleza la Planeación Estratégica, debe generar las alertas tempranas producto de los seguimientos y acompañamientos que se efectúen a la luz del Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), buscando siempre la toma de decisiones de manera racional en pro del cumplimiento del quehacer en el Instituto para la Economía Social- IPES.

En este contexto, la construcción, ajuste, acompañamiento y seguimiento a los planes operativos, responden a los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno, en su componente de Direccionamiento Estratégico, el cual define lo siguiente *“...Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la entidad pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de Alcanzar su visión. El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos institucionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia¹...”*

Así las cosas, el elemento denominado Planes, Programas y Proyectos, define la Planeación en términos de proceso dándoles dos atributos fundamentales: es dinámica y sistémica, buscando así que las entidades públicas proyecten sus acciones a largo, mediano y corto plazo, siendo a través de los programas, proyectos y actividades la manera de definir las responsabilidades en los distintos niveles para el cumplimiento de la Plataforma Estratégica del IPES.

Por otro lado y complementario a este lineamiento, se puede mencionar la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009, determina en su numeral 5.4.2. Planificación del Sistema de Gestión de Calidad, especialmente en los aspectos comunes cuando en forma explícita menciona *“...Asignación de recursos financieros, humanos y operacionales acorde a los objetivos de la entidad. Esta asignación puede estar evidenciada a través de presupuestos, planes de necesidades, planes de contratación, etc...”*

¹ Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Modelo Estándar de Control Interno. Mayo 2014. Página 38.
FO-069

Los planes y programas, resultado de la planificación institucional que se referencian en el Modelo Estándar de Control Interno, pueden ser empleados para establecer y desarrollar los objetivos de calidad y para garantizar la integridad del Sistema ante cambios...²

El informe que se presenta a continuación, está conformado por cinco apartados así:

1. Principios de la planeación.
2. Elementos de la planeación.
3. Lineamientos para el IPES desde el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
4. Plan Operativo Institucional y los Planes Operativos por Proceso, en el marco de la Planeación del Instituto para la Economía Social- IPES vigencia 2015.
5. Conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, el seguimiento efectivo que se efectúe a nivel institucional, de lo planteado en el Plan Operativo Institucional y desde luego a los respectivos Planes Operativos por Procesos con sus áreas funcionales, permitirá que a lo largo de la presente vigencia, se puedan tomar decisiones basadas en información confiable, para que la Alta Dirección de la Entidad, tome las acciones preventivas- correctivas que se requieran para el cumplimiento de las funciones que le han sido confiadas al Instituto para la Economía Social- IPES.

² Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009, 5.4. Planificación, 5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad, página 24.
FO-069

V-05

2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN:

Los principios de la Planeación son supuestos elementales de aplicación general, que sirven como guías para todas las instancias, procesos y actores involucrados con esta actividad.

De manera complementaria a los principios de la planeación estatal (ley 152 de 1994 orgánica del plan de desarrollo), se definen los siguientes para el proceso de planeación estratégica del Instituto para la Economía Social- IPES³:

- **Inherencia:** la programación es necesaria en cualquier organización humana y es propia de la administración. El Estado debe planificar la forma de alcanzar sus objetivos, fijando siempre metas mediatas o inmediatas. De igual manera, dado su carácter transversal, la planeación es un ejercicio en el cual deben converger todos los actores e instancias de una Entidad en particular.
- **Factibilidad:** lo planeado debe ser posible, para ello la planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas de la Entidad y su entorno.
- **Objetividad:** la planeación debe basarse en información y datos reales, razonamientos precisos y exactos, verificables y pertinentes.
- **Flexibilidad:** la planeación como práctica de la gestión pública involucra diferentes aspectos y variables cuyo comportamiento puede o no ser conocido o proyectado, por ello se deben considerar márgenes de holgura que permitan afrontar situaciones imprevistas y que proporcionen nuevos cursos de acción que se ajusten fácilmente a las nuevas condiciones.
- **Consistencia:** el ejercicio de la planeación debe articular y armonizar la identificación y priorización de necesidades con la disponibilidad real de recursos financieros (proyección de ingresos y racionalización de gastos) para poder ser viable.
- **Unidad:** Todos los planes, programas y proyectos de la Entidad deben guardar correlación e integrarse entre sí, en la medida que responden al logro de los propósitos y objetivos institucionales.
- **Participación:** en las fases de construcción, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, se debe propiciar la participación de las instancias y actores que se vean relacionadas de alguna manera con su desarrollo.

³ Tomado de : Guía de Planeación Estratégica. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, versión 2, FO-069

V-05

3. ELEMENTOS DE LA PLANEACIÓN:

Algunos de los elementos substanciales del modelo de Planeación estratégica⁴ se precisan a continuación:

Propósito: aspiración fundamental o finalidad de tipo cualitativo que persigue en forma permanente o semipermanente, un grupo u organización social.

Objetivo: propósito básico que debe estar en plena correspondencia con la misión, la visión y los fines institucionales, de tal forma que oriente de manera integral la organización, la comunicación, la dirección, el liderazgo y el control.

Estrategia: curso de acción general o alternativa que muestra la dirección y el empleo de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más beneficiosas para la organización.

Política: enunciado que guía o canaliza el pensamiento o la acción en la toma de decisiones. Las políticas delimitan el área dentro de la cual deben tomarse las decisiones y deben estar de acuerdo con los objetivos; las políticas también son principios o filosofías que sirven para orientar la acción del grupo de trabajo u organismo social; son normas amplias, elásticas y realistas. El objetivo fija las metas, la política señala los medios genéricos para llegar a ellos.

Programa: conjunto ordenado y coherente de proyectos orientados a la atención de un problema o situación problemática, cuya solución se enmarca en los objetivos misionales de la Entidad. Los programas pueden incluir metas, procedimientos, reglas, asignación de áreas, recursos a emplearse y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción.

Proyecto: articulación coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, que requiere de diferentes recursos cuantificados en forma de presupuesto, para alcanzar logros y resultados identificables y medibles, con seguimiento de una programación en el tiempo.

Actividad: bajo un enfoque de planeación estratégica, es la unidad básica de trabajo que corresponde a la acción propiamente dicha, que se ejecuta conforme a unos objetivos y metas, bien de manera grupal o individual.

⁴ Administración general. Fascículo número 3. El enfoque estratégico proactivo en la administración. Material PDF. FO-069

3.1 LINEAMIENTOS PARA EL IPES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA:

El Instituto para la Economía Social – IPES, está comprometido con los actores de la economía popular en condición de alta vulnerabilidad en el marco de la Política Distrital de Desarrollo Económico para mejorar la calidad de vida de la población objeto de atención (minorías étnicas, jóvenes en alto riesgo social, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas LGTBI, lustradores de calzado, vendedores informales), para lo cual adelanta su accionar institucional atendiendo los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

- ✓ La necesidad de generar alternativas para el fortalecimiento de la economía popular, especialmente la creación, incubación y fortalecimiento de 10.000 unidades productivas.
- ✓ Generar alternativas productivas para la relocalización y ubicación de cerca de 21.000 vendedores informales para dar cumplimiento a la Sentencia de Consejo de Estado del 2 de Febrero de 2012.
- ✓ Formar, capacitar y vincular laboralmente a 16.000 personas.
- ✓ Insertar las plazas de mercado en el sistema productivo en condiciones de competencia y en el marco de la política de seguridad y soberanía alimentaria, especialmente bajo las condiciones exigidas en el Plan Maestro de Abastecimiento de la Capital.
- ✓ Generar y garantizar una estructura administrativa y de procesos que faciliten el mejoramiento continuo y en especial garanticen la consolidación del Sistema Integrado de Gestión.

4. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y LOS PLANES OPERATIVOS POR PROCESO, EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES VIGENCIA 2015:

El proceso de Planeación orientado desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, para la vigencia 2015, inició con la construcción de los Planes Operativos por Proceso y la consolidación de estos, en el Plan Operativo Institucional.

Para efectos metodológicos, se define como Plan de Operativo Institucional: el documento que sirve de “carta de navegación” para la Entidad, el cual tiene como propósito orientar y direccionar la gestión institucional con base en el Plan de Desarrollo Distrital, definiendo los objetivos, las acciones, las actividades, los compromisos y resultados (indicadores) de orden institucional

En el mismo sentido, el Plan Operativo tiene un enfoque por Procesos y de mejoramiento continuo, que permite la ejecución de los proyectos de inversión para el logro y cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo a nuestro mapa de procesos (figura 1.)

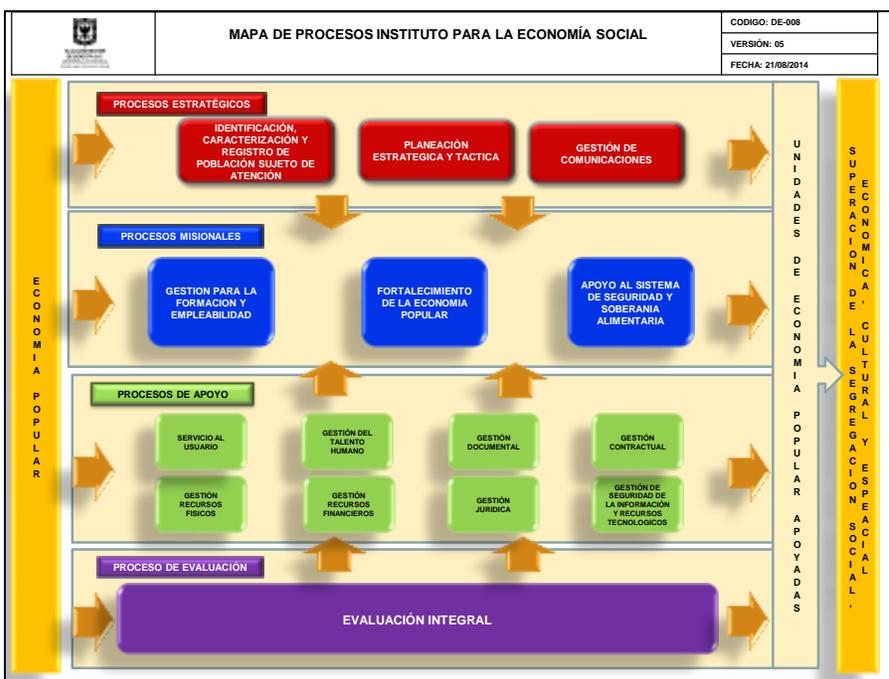


Figura N°1 - Mapa de procesos del Instituto para la Economía Popular.

En este orden de ideas y atendiendo las orientaciones de la Dirección General, en el mes de enero 2015 se convocó a los – las Subdirectoras, Jefes de Oficina Asesoras, los asesores de Proyectos y los respectivos equipos de trabajo, quienes con el acompañamiento de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, adelantaron de manera participativa la formulación del Plan Operativo y posteriormente en el mes de marzo el primer reporte de seguimiento para evidenciar por proceso y área responsable el grado de avance en las acciones.

Conforme al mapa de procesos, se construyeron los siguientes planes de acción que se integran en el Plan operativo Institucional: Planeación estratégica y táctica, gestión de comunicaciones, gestión para la formación y empleabilidad, fortalecimiento de la economía popular, apoyo al sistema de seguridad y soberanía alimentaria, Gestión Jurídica y de Contratación, un plan de acción que agrupa los procesos de apoyo en torno a la Subdirección Administrativa Financiera y finalmente el proceso de evaluación integral.

En el ejercicio preliminar, se diligenció el formato de Plan de acción- por proceso FO 265, figura 2, donde se consignó información de la estructura funcional, (Nombre del área) identificación del Proyecto, (Nombre del Proyecto cuando aplique) información del Plan estratégico Institucional, (Objetivo del Plan estratégico) información presupuestal, (Concepto del gasto POAI) información sobre el origen del recurso, (Fuente) el total del recurso asignado, las acciones generales a las cuales se le harán seguimiento (Acciones) las actividades desagregadas que permiten el cumplimiento de las metas por estructura funcional y / por proyecto, (actividades asociadas) los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo (responsables), las fechas previstas para dar cumplimiento a la acción (tiempo – inicio- fin) el componente asociado al Plan de Desarrollo (metas) los instrumentos de medición (Indicadores) y las observaciones que de ser necesario permitan precisar, ampliar o generar alertas tempranas sobre las acciones.

FORMATO															
PLAN DE ACCIÓN															
NOMBRE DEL AREA		NOMBRE DEL PROCESO			NOMBRE DEL PROYECTO										
PROCESO ASOCIADO		OBJETIVO DEL PROCESO													
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO AREA RESPONSABLE Y CARGO APLINDE	OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO Y ADOLESCIDO	CODIGO FON	CONCEPTO DEL GASTO FONDO	FRENTE	TOTAL	ACCIONES	ACTIVIDADES ASIGNADAS	RESPONSABLE	TIEMPO		META	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADORES	OBSERVACIONES
										INICIO	FIN				
FORMULACIÓN INICIAL	Fecha:	APROBACIÓN DIRECTOR GENERAL			Fecha:		REVISIÓN CORRECCIÓN DE NIVEL Y ANALISIS ESTRATEGICO					Fecha:			
ACTUALIZACIÓN	Fecha:				Fecha:								Fecha:		

Tabla N°1- Formulación del Plan operativo- acción por procesos del Instituto para la Economía Popular.

Posterior al envío diligenciado del formato anteriormente descrito, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, efectuó la depuración y validación de la información consolidándola en el formato Plan Operativo Institucional como se muestra a continuación:

Tabla N°2- Formato de formulación Plan Operativo Institucional del Instituto para la Economía Popular.

La formalización del Plan Operativo Institucional, se adoptó mediante la resolución 041 de 2015. El reporte de avance se consolidó, producto de reuniones adelantadas incluyendo los ajustes del ejercicio de concertación propuesto entre los procesos, liderados por la oficina Asesora de Control Interno y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

La figura No 2 muestra relación de entrega de los distintos reportes tanto de la formulación como el seguimiento, producto de las reuniones programadas:

ENTREGA REPORTE DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO:

PROCESO	FORMULACIÓN	INFORME	PONDERADO	CALIFICACIÓN FINAL	OPORTUNIDAD DEL REPORTE:
	Digital	Digital			
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	1	1	40%	40%	✓
PROCESOS DE APOYO: SAF.	1	1	40%	40%	✓
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	1	40%	40%	✓
GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	1	1	40%	40%	✓
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	1	1	40%	40%	✓
GESTIÓN CONTRACTUAL- JURÍDICA	1	1	40%	40%	✓
*APOYO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	1	1	40%	40%	✓
PROCESO DE EVALUACIÓN: OACI	1	1	40%	40%	✓

DESARROLLO ECONÓMICO - Instituto para la Economía Social

BOGOTÁ HUMANANA

Figura No 2: Entrega de formulación y seguimiento a los Planes de Acción por proceso.

En las reuniones programadas de seguimiento, el Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico, definió cinco entregas e igual número de documentos digitales, una formulación y cuatro seguimientos cada uno con un peso porcentual de 20% para un total del 100% de reportes de entrega al finalizar la presente vigencia.

Adicional al tema de las entregas, se enfatizó en la importancia de efectuar reuniones con los responsables de los procesos (Subdirectores y jefes Oficinas Asesoras) y con sus equipos de trabajo con el fin de mantener informados al Equipo Directivo del grado de avance, de ejecución en el que se encuentran, tanto las acciones como los recursos consignados en el Plan Operativo Institucional; así como los avances obtenidos en el Plan de Contratación.

La figuras 3 y 4, nos permite evidenciar que los procesos de la entidad han recibido la orientación respecto a los criterios de entrega de la formulación y el primer reporte de Enero-Febrero.



Figura N° 3: Oportunidad en el reporte.

Dentro de las orientaciones dadas desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, está el criterio de valoración asociado a la oportunidad del reporte. Este criterio hace alusión a los tiempos de entrega de la información a reportar, para lo cual se tomará como referencia las Circulares 101 y 104 de 2014.

Calidad del Reporte*

Convenciones:

	Cumplió totalmente las instrucciones
	Cumplió parcialmente las instrucciones
	Incumplió las instrucciones

Figura N° 4 : Oportunidad en el reporte.

CRITERIOS PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL REPORTE:

- Diligenciamiento de la casilla: avances de la ejecución (%).
- Diligenciamiento de la casilla: documentos /evidencias.
- Diligenciamiento de la casilla: avances sobre acciones / actividades.
- Diligenciamiento de la casilla: recursos financieros ejecutados cuando así sea necesario.

Los criterios enunciados anteriormente, fueron definidos y están consignados en el formato de seguimiento a los planes operativos, los cuales serán criterio de valoración a partir del siguiente reporte.

5.1. LAS ACCIONES EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL- IPES- VIGENCIA 2015.

Las acciones definidas para dar cumplimiento, a las metas del Plan de Desarrollo a cumplir durante la vigencia 2015, se resumen en el siguiente cuadro:

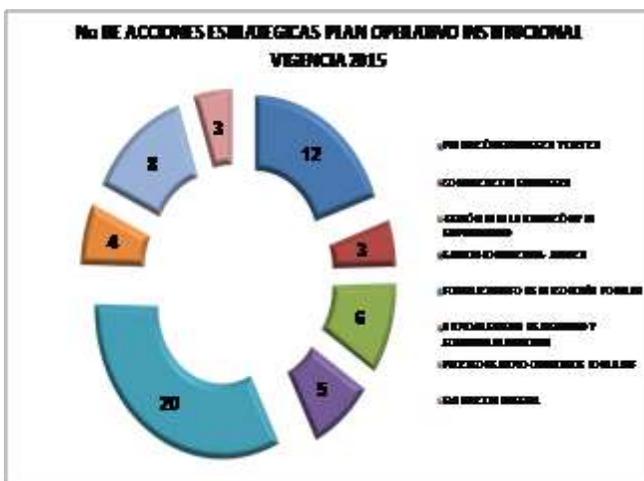


Gráfico 1: Acciones por proceso Plan Operativo Institucional vigencia 2015.

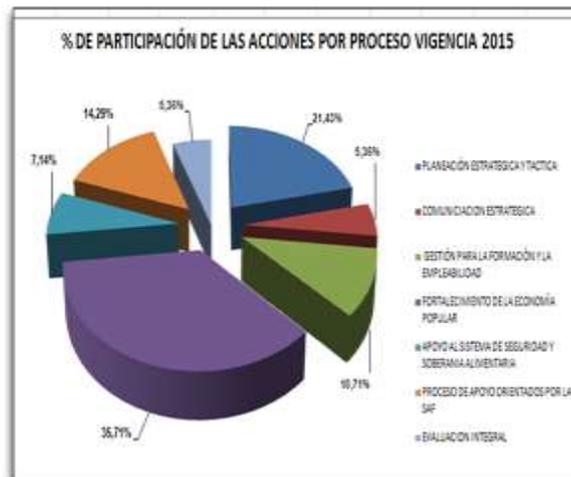


Gráfico 2: % Participación de las acciones por proceso- vigencia 2015.

Es importante resaltar, que el plan operativo institucional, cuenta con 61 acciones generales, las cuales están distribuidas por cada proceso como lo muestra el gráfico No 1.

Se destaca el peso porcentual de las acciones tanto del proceso de Fortalecimiento de la economía popular, donde participan las Subdirecciones de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización y Gestión, Redes Sociales e Informalidad con un 35.7% de las acciones (20 en total) y el proceso de Planeación Estratégica y Táctica- Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico con el 21,4% representadas en 12 acciones puntuales a desarrollar en la presente vigencia. Siguen en su orden los procesos de apoyo liderados por la Subdirección Administrativa y Financiera con 8 acciones (14.2 %); Los procesos de gestión Jurídica y de Contratación liderados por la Subdirección Jurídica y de Contratación tienen 5 acciones bajo su responsabilidad con un 8.2% de las acciones del Plan Operativo Institucional; la Subdirección de Formación y Empleabilidad con 6 acciones (10.7%) La Subdirección de Emprendimiento y Servicios Empresariales- Plazas de mercado, tiene a cargo 4 acciones (7.14%); y finalmente las Oficinas Asesoras de Comunicaciones y de Control Interno con 3 acciones respectivamente (5.36% cada una).

5.2. SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO:

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico le aporta a la formulación del Plan Operativo Institucional 12 acciones estratégicas, las cuales para el periodo reportado (enero- febrero 2015) tienen un 61% de ejecución promedio. Se presenta en el siguiente cuadro el peso % por cada acción, el avance programado, el avance de la ejecución del periodo respecto al indicador de cumplimiento y finalmente el % avance del periodo, indicando si es verde (rango de 80- 100%; amarillo entre 60- 79% y rojo igual o menor a 50%, así:

PERIODO REPORTADO		Enero- Febrero 2015		SUBDIRECCIÓN:		SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO							
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	No.	DESCRIPCION	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTIÓN O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCIÓN	
			INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
Potenciar la eficiencia administrativa a través del mejoramiento de procesos transversales	1	Implementación de los requisitos de los siete Subsistemas que integran SIG, de acuerdo a lo establecido en la norma NTD-SIG 001 de 2011.	02/02/2015	30/10/2015	Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	No de Subsistemas implementados / 7 Subsistemas de Gestión.		X		8.3%	20%	9%	45.0%
	2	Gestión del cierre de los hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá.	01/01/2015	29/05/2015	Cierre de la totalidad de hallazgos.	No de hallazgos con acciones ejecutadas / Total hallazgos consignados en el Plan de Mejoramiento Institucional		X		8.3%	20%	15%	75.0%
	3	Capacitación a los funcionarios en temas asociados al sistema integrado de gestión Compra de elementos para Seguridad & Salud Ocupacional.	01/07/2015	30/11/2015	Capacitaciones ejecutadas.	% de capacitaciones realizadas = (No. De capacitaciones contratadas/No. De capacitaciones programadas a contratar)*100		X		8.3%	20%	9%	45.0%
	4	Adelantar el proceso de revisión técnica, viabilidad operativa, jurídica de los diversos formatos comerciales asociados al Portafolio de Servicios Institucional.	02/03/2015	30/06/2015	Informe diagnóstico de los formatos comerciales.	No de Informes de formatos comerciales diagnosticados/ Total de Formatos comerciales existentes en el IPES* 100			X	8.3%	20%	0%	0.0%
Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la participación ciudadana y de la legalidad.	5	Fortalecer la imagen institucional para generar confianza en los usuarios y partes interesadas.	27/02/2015	20/03/2015	Realizar 4 audiencias publicas de rendición de cuentas.	No. De audiencias realizadas / 2 audiencias programadas No. De veedores formados/No. De veedores programados		X		8.3%	20%	20%	100.0%
Potenciar la eficiencia administrativa a través del mejoramiento de procesos transversales	6	Contrato de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios poseedores.	26/01/2015	25/03/2015	Soporte de la plataforma tecnológica	No de contratos en operación/ Total de contratos programados*100		X		8.3%	20%	10%	50.0%
	7	Adición Contrato Licencia Software.	19/01/2015	15/03/2015				X		8.3%	20%	10%	50.0%
	8	Contrato de Soporte al Sistema de Información financiero - SIAFI.	02/02/2015	01/04/2015				X		8.3%	20%	5%	25.0%
	9	Consolidación de la herramienta misional, como sistemas unico de toma de decisiones directivo.	05/01/2015	29/05/2015	Obtención de Información estratégica en tiempo real.	Sistema Misional actualizado y en operación		X		8.3%	20%	20%	100.0%
	10	Sostenimiento de la plataforma tecnológica.	05/01/2015	31/12/2015	Reducción del número de interrupciones en la prestación del servicio.			X		8.3%	20%	20%	100.0%
	11	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	19/01/2015	31/03/2015	Establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la plataforma tecnológica	Establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la plataforma tecnológica		X		8.3%	20%	10%	50.0%
	12	Actualización y socialización del Centro Dinámico de Información.	01/01/2015	31/12/2015	Acceso a la información estratégica de la entidad en tiempo real para la toma de decisiones	Acceso a la información estratégica de la entidad m tiempo real para la toma de decisiones		X		8.3%	20%	20%	100.0%
											GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIÓN		61,7%

Tabla 4: Acciones del proceso del proceso de Planeación Estratégica y Táctica-Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- proyectos 611 y 947.

Acción No 1: Implementación de los requisitos de los siete Subsistemas que integran SIG, de acuerdo a lo establecido en la norma NTD-SIG 001 de 2011.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 9%

Indicador asociado:

- No de Subsistemas implementados / 7 Subsistemas de Gestión.

Reporte de las acciones:

El Proceso de Planeación Estratégica y Táctica, dentro de sus acciones a realizar tiene la responsabilidad de liderar la implementación de los requisitos de los siete Subsistemas que integran el SIG, para el periodo enero- febrero se adelantaron las siguientes acciones:

Para la vigencia 2015, se conformó el Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión-SIG-, con profesionales de los diferentes procesos, dado que su implementación es responsabilidad institucional.

Elaboración de los procedimientos: PR-055 Identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos, PR-056 Reporte de accidentes de trabajo, PR-057 Acuerdo de pago; y del documento estratégico DE-015 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el instructivo IN-056 Diligenciamiento de la ficha socioeconómica general.

Actualización de los formatos de los siguientes procesos:

- **Proceso de planeación estratégica y táctica:** FO-392 Matriz de aspectos e impactos ambientales, FO-267 Plan de acción, FO-403 Seguimiento plan de acción.

- **Proceso fortalecimiento de la economía popular:** FO-337 Identificación y registro de vendedores informales.

- **Proceso gestión de recursos financieros:** FO-082 Informe de ejecución de contratos y/o convenios, FO-393 Acuerdo de pago, FO-394 Investigación de bienes Agustín Codazzi, FO-395 Circular bancaria, FO-396 Investigación de bienes Cámara de comercio, FO-397 Investigación de bienes registro instrumentos públicos, FO-398 Investigación de bienes Ministerio de transporte, FO-399 Investigación de bienes coordinador RUT, FO-400 Investigación de bienes servicios integrales para la movilidad SIM, FO-401 Investigación de bienes superintendencia de subsidio familiar.

- **Proceso gestión de recursos físicos:** FO-316 Solicitud constancia reintegro de inventario, FO-402 Acta de recibo y entrega final de la obra, FO-404 Acta de responsabilidad con los menores de edad.

- **Proceso gestión de talento humano:** FO-040 Encuesta para identificar las necesidades de bienestar individual y familiar de los funcionarios de la Entidad.

- **Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención:** FO-201 Ficha socioeconómica general de caracterización de las personas beneficiarias de los servicios.

Preparación para la realización de la primera revisión por la dirección al sistema integrado de gestión a realizarse el 14 de marzo de 2015. Para esta acción se envió comunicado con el fin de adelantar el alistamiento de la información para esta revisión.

Acción No 2: Gestión del cierre de los hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 15 %

Indicador asociado:

- No de hallazgos con acciones ejecutadas / Total hallazgos consignados en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Reporte de las acciones:

Se clasificó y depuro los hallazgos donde la Subdirección tiene injerencia; se efectuó revisión de los 32 hallazgos donde tiene participación la Subdirección, de los cuales hay solicitud de cierre de 10 y los demás hallazgos continúan abiertos con un nivel de avance.

Solicitud de cierres de hallazgos de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a la Oficina Asesora de Control Interno

Clasificación de los hallazgos para identificar generalidades: 31 hallazgos requieren ajustes a los procedimientos, se oficio al SIG , de los cuales 16 se direccionaron a la Subdirección Jurídica y de Contratación y 15 a la Subdirección Administrativa y Financiera.

5 Hallazgos solicitan implementación del módulo de cartera en SIAFI, se realizó reunión con el Profesional de Sistemas, del cual se generó un seguimiento de esta acción- evidencia en correo electrónico.

13 hallazgos mencionan procesos de capacitación en temas de supervisión, se oficio a la Subdirección Administrativa y Financiera, para incluir en el Plan de Capacitación Institucional este tema.

5 hallazgos mencionan acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en plazas, se efectuó reunión, del cual se remitió a través de correo electrónico discriminado de las inversiones por cada una de las plazas.

3 hallazgos supervisión y seguimiento del Contrato de Obra 2078 / 2013, direccionado a un profesional de Planeamiento físico, quien ejerce dicha supervisión.

1 hallazgo de reasignación de neveras de la plaza los Luceros.

3 hallazgos relacionados con la construcción de Indicadores de Impacto, debe retomarse, revisarse y ajustarse para ser aplicados.

Se efectuó reunión con la Subdirección de Formación y Empleabilidad, en mesa de trabajo donde se atendió los hallazgos 2,3,1,1 y 2,3,1,2 facilitándoles evidencias para el cierre.

Acción No 3: Capacitación a los funcionarios en temas asociados al sistema integrado de gestión

Compra de elementos para Seguridad & Salud Ocupacional.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 9%

Indicador asociado:

- % de capacitaciones realizadas = (No. De capacitaciones contratadas/No. De capacitaciones programadas a contratar)*100

Reporte de las acciones:

Capacitación y asesoría sobre la revisión por la dirección al sistema integrado de gestión a los 15 procesos que lo conforman, los días 24 de febrero y de de marzo de 2015 al proceso de servicio al usuario, el 9 de marzo de 2015 con los procesos fortalecimiento de la economía popular, servicio al usuario, gestión de recursos físicos, gestión de recursos financieros, gestión documental, gestión del talento humano, apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria, gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos, gestión jurídica y gestión contractual y el 5 de marzo de 2015 con el proceso de gestión para la formación y a empleabilidad.

Acción No 4: Adelantar el proceso de revisión técnica, viabilidad operativa, jurídica de los diversos formatos comerciales asociados al Portafolio de Servicios Institucional.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%

Indicador asociado:

- No de Informes de formatos comerciales diagnosticados/ Total de Formatos comerciales existentes en el IPES* 100

Reporte de las acciones:

A la fecha no se ha adelantado ninguna acción.

Acción No 5: Fortalecer la imagen institucional para generar confianza en los usuarios y partes interesadas.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%.

Indicador asociado:

- No. De audiencias realizadas. / 2 audiencias programadas.
- No. De veedores formados/No. De veedores programados.

Reporte de las acciones:

Respecto a la audiencia de rendición de cuentas, enunciada en la meta, se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, al adelantar el plan de trabajo previsto, consolidando el informe de gestión de la vigencia 2014, elaboración de la presentación de la audiencia y preparación de la logística del evento.

La servidora responsable de la acción reporta que los veedores formados se encuentran en un 105% de ejecución a corte de la vigencia 2014, lo cual supera la meta y quedaría pendiente un proceso de rendición de cuentas para programar en el último trimestre.

Acción No 6: Contrato de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos.

Indicador asociado:

No de contratos en operación/ Total de contratos programados*100

Grado de avance respecto al indicador asociado: 10%

Reporte de las acciones:

Se adelantó las acciones precontractuales requeridas para adelantar el proceso. Está pendiente para el mes de Marzo la suscripción del contrato.

Acción No 7: Adición Contrato Licencia Software.

Indicador asociado: No de contratos en operación/ Total de contratos programados*100

Grado de avance respecto al indicador asociado: 10%.

Reporte de las acciones:

El contrato de adición del contrato de licencia de Software se encuentra en ejecución y termina el 1 de Marzo de 2015, por esta razón no se ha adicionado. Se efectuó trámite de solicitud de la adición ante el Comité de Contratación.

Acción No 8: Contrato de Soporte al Sistema de Información financiero – SIAFI.

Indicador asociado: 'No de contratos en operación/ Total de contratos programados*100

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

Reporte de las acciones:

El contrato se encuentra en ejecución, dado que aun están pendientes los módulos habilitados de cartera, nómina y presupuesto, hasta tanto no se entreguen estos módulos.

Acción No 9: Consolidación de la herramienta misional, como sistemas único de toma de decisiones directivo.

Indicador asociado:

- Sistema Misional actualizado y en operación.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20 %

Reporte de las acciones:

Ajuste en SIAFI en temas presupuestales.

Ajuste a las variables socioeconómicas de la ficha existente.

Acción No 10: Sostenimiento de la plataforma tecnológica.

Indicador asociado:

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%

Reporte de las acciones:

Las acciones relacionadas con el sostenimiento tecnológico de la entidad se mantienen en forma permanente.

Acción No 11: Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%

Reporte de las acciones:

Fase diagnóstica: revisión del plan anterior, y revisión de los lineamientos direccionados por la Alta Consejería de TICS Distrital.

Acción No 12: Actualización y socialización del Centro Dinámico de Información.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%

Reporte de las acciones:

Se mantiene actualizado el Centro Dinámico de Información.

5.3. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:

La Oficina Asesora de Comunicaciones, como uno de los procesos estratégicos denominado en el mapa de procesos como Gestión de Comunicaciones, le aporta a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 3 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del 100%:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	No.	ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCION INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		DESCRIPCION		INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO				
		PERIODO DEL REPORTE: Enero- Febrero 2015												
Mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la Entidad.	1	POSICIONAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA		01/01/2015	31/12/2015	Posicionamiento de la Entidad ante las partes interesadas (Funcionarios, población sujeto de atención, Distrito) para generar confianza	Impacto de campañas de comunicación interna. (Superar en un 90% de calidad de servicio en las solicitudes requeridas) Cumplir mínimo con el 90% el objetivo de las campañas de comunicación. Calidad del servicio. (Superar en un 90% de calidad de servicio en las solicitudes requeridas)		X		33,3%	20%	20%	100,0%
	2	POSICIONAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		01/01/2015	31/12/2015		Índice de publicaciones positivas. (Incrementar en 10% la publicaciones positivas en los medios masivos y locales, con respecto al año anterior). Índice de seguidores en las redes sociales facebook y twitter. Incrementar en un 20% el número de seguidores con respecto al año anterior.		X		33,3%	20%	20%	100,0%
	3	POSICIONAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		01/01/2015	31/12/2015		Impacto de campañas de comunicación interna. Calidad del servicio. (Incrementar en 10% la publicaciones positivas en los medios masivos y locales, con respecto al año anterior). Superar en un 90% de calidad de servicio en las solicitudes requeridas) Cumplir mínimo con el 90% el objetivo de las campañas de comunicación.		X		33,3%	20%	20%	100,0%
GRADO DE AVANCE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES												100,0%		

Tabla 5: Acciones del proceso de Gestión Comunicaciones- Oficina Asesora de Comunicaciones.

Indicadores asociados:

ACCIÓN 1: Posicionamiento de la comunicación interna.

- Impacto de campañas de comunicación interna. (Superar en un 90% de calidad de servicio en las solicitudes requeridas).
- Cumplir mínimo con el 90% el objetivo de las campañas de comunicación.
- Calidad del servicio. (Superar en un 90% de calidad de servicio en las solicitudes requeridas).

ACCIÓN 2: Posicionamiento de la comunicación externa y medios de comunicación.

- Índice de publicaciones positivas. (Incrementar en 10% las publicaciones positivas en los medios masivos y locales, con respecto al año anterior).
- Índice de seguidores en las redes sociales facebook y twitter.
- Incrementar en un 20% el número de seguidores con respecto al año anterior.

FO-069

V-05

ACCIÓN 3: Posicionamiento de la comunicación organizacional.

- Índice de publicaciones positivas. (Incrementar en 10% las publicaciones positivas en los medios masivos y locales, con respecto al año anterior).
- Índice de seguidores en las redes sociales facebook y twitter. Incrementar en un 20% el número de seguidores con respecto al año anterior.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%

Reporte de las acciones:

Durante el periodo del seguimiento, el proceso adelantó 4 campañas:

1. Campaña de clima laboral y convivencia- renovación de la labor en el IPES (ver informe anexo enero).
2. 'Realización de la Campaña uso de los recursos tecnológicos.
3. 'Realización de la Campaña Rendición de cuentas.
4. 'Realización de la Campaña SIG.

En el mes de enero: se atendieron 9 solicitudes, de las cuales 1 fue calificada como regular con un porcentaje de 89% de eficiencia.

En el mes de febrero: Se atendieron 3 solicitudes, de las cuales 2 fueron calificadas como regulares, con un porcentaje del 33% de eficiencia.

Durante el periodo del seguimiento se adelantaron los Free press con medios de comunicación logrando 136 menciones en enero y 224 en Febrero, para un total de 360 menciones /1000.

El día sin carro y ampliación de las rutas selectiva de residuos sólidos en las 4 plazas de mercado piloto. **36% de cumplimiento de lo proyectado.**
7.4% de crecimiento en redes sociales, respecto al 20% de incremento proyectado a 2015,

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20% en todos los indicadores.

5.4. SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD:

La Subdirección de Formación y Empleabilidad, tiene a cargo el Proyecto 604 siendo el proceso Misional de Gestión para la formación y empleabilidad y le aporta a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 6 acciones estratégicas con un grado de avance promedio para el periodo del 33.3%- :

FECHA DEL REPORTE:		ENERO FEBRERO 2015				SUBDIRECCION DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD							
DESCRIPCION DEL OBJETIVO	ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCIÓN INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
	No.	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO				
Desarrollar y formular programas de formación, capacitación e intermediación laboral	1	Formación a la medida de población víctima del conflicto armado.	27/03/2015	31/12/2015	Atender y vincular a 1,000 personas víctimas de la violencia armada.	No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la meta inicial propuesta es 300)			X	16,6%	20%	0%	0,0%
	2	Apoyo a la población víctima del Conflicto armado para que continúen su proceso de formación básica (primaria y bachillerato)	27/03/2015	31/12/2015	Atender y vincular a 1,000 personas víctimas de la violencia armada.	No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la meta inicial propuesta es 200)			X	16,6%	20%	0%	0,0%
	3	Formación en competencias transversales para el mejoramiento del	13/03/2015	30/09/2015	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y	No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la			X	16,6%	20%	0%	0,0%
	4	Validación de instrumentos utilizados para la orientación vocacional de la población.	02/03/2015	30/09/2015	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	Validacion de pruebas			X	16,6%	20%	0%	0,0%
	5	Orientación para la búsqueda de oportunidades laborales a través de empresa privada	13/01/2015	31/12/2015	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	No de personas que participan en los talleres de Orientación /No. de personas estimadas a atender (La meta establecida es 2.400)		X		16,6%	20%	20%	100,0%
	6	Orientación para la búsqueda de oportunidades laborales a través de empresa privada	13/01/2015	31/12/2015	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	No de personas referenciadas / No. de personas proyectadas referenciar durante el 2015 (la meta propuesta es 1.500) No Personas Contratadas/No personas referenciadas		X		16,6%	20%	20%	100,0%
GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD												33,3%	

Cuadro N° 3: Acciones del proceso de Gestión para la Formación y Empleabilidad.

Indicadores asociados:

ACCIÓN 1: Formación a la medida de población víctima del conflicto armado

Indicadores asociados: No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la meta inicial propuesta es 300).

ACCIÓN 2: Apoyo a la población víctima del Conflicto armado para que continúen su proceso de formación básica (primaria y bachillerato).

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

Indicadores asociados: No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la meta inicial propuesta es 200).

ACCIÓN 3: Formación en competencias transversales para el mejoramiento del perfil productivo de la población.

Indicadores asociados: No de personas certificadas / Total personas matriculadas*100 (la meta inicial propuesta es 1.000)

ACCIÓN 4: Validación de instrumentos utilizados para la orientación vocacional de la población

Indicadores asociados: Validación de pruebas.

ACCIÓN 5: Orientación para la búsqueda de oportunidades laborales a través de empresa privada.

Indicadores asociados: No de personas que participan en los talleres de Orientación /No. de personas estimadas a atender (La meta establecida es 2.400).

ACCIÓN 6: Orientación para la búsqueda de oportunidades laborales a través de empresa privada.

Reporte de las acciones:

ACCIÓN 1: Formación a la medida de población víctima del conflicto armado.

'Se ha elaborado un borrador del anexo técnico. La profesional elaboró un borrador del anexo técnico y está a la espera de las observaciones y lineamientos de la Subdirectora para entablar comunicación con el SENA para continuar el trámite del convenio.

Grado de avance respecto al indicador asociado: % 0.

ACCIÓN 2: Apoyo a la población víctima del Conflicto armado para que continúen su proceso de formación básica (primaria y bachillerato).

Se ha solicitado cotización a entidades que pueden realizar el proceso para sustentar el estudio de mercado, se tiene un borrador de estudios previos y anexo técnico, documento que fue enviado el 5 de marzo de 2015 a la Subdirectora de Formación y Empleabilidad para su revisión y lineamientos a fin de dejar el documento definitivo.

Se ha solicitado cotización a entidades que pueden realizar el proceso para sustentar el estudio de mercado, se tiene un borrador de estudios previos y anexo técnico.

Se está adelantando el proceso precontractual específicamente la definición de términos de referencia y estudio de mercado.

Grado de avance respecto al indicador asociado: % 0.

ACCIÓN 3: Formación en competencias transversales para el mejoramiento del perfil productivo de la población.

Desde la formulación del plan de acción de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se contempló realizar un convenio con la ETB. Se elaboraron los estudios previos y se consolidó

carpeta con documentos de la ETB, esta carpeta fue entregada a la Subdirectora de Formación y Empleabilidad el 24 de febrero de 2015.

Estamos pendientes del aval de la Subdirectora y de la Dirección para tramitar este convenio.

Grado de avance respecto al indicador asociado: % 0.

ACCIÓN 4: Validación de instrumentos utilizados para la orientación vocacional de la población.

Se solicitó cotización a 4 universidades el 21 de enero de 2015, el 14 de febrero se solicitó a dos entidades más.

De las seis cotizaciones a la fecha se han recibido tres con valores muy discordantes. Lo cual afecta la obtención de un valor promedio objetivo, sin embargo, de acuerdo a algunas recomendaciones dadas por la Universidad del Bosque y lineamientos establecidos en los manuales de uso, adaptación y evaluación de la International Test Commission, se puede inferir que el proceso cuesta mucho más de lo que inicialmente se había proyectado en el plan de contratación y que el tiempo estimado inicialmente debe ser mayor.

Por lo anterior se está solicitando lineamientos a la Subdirectora de Formación y Empleabilidad y a la Dirección para establecer que se debe hacer.

Grado de avance respecto al indicador asociado: % 0.

ACCIÓN 5, 6 : Orientación para la búsqueda de oportunidades laborales a través de empresa privada.

- 'De acuerdo con la experiencia adquirida en la atención a los solicitantes del servicio, se ha hecho revisión metodológica y temática de los talleres. Así mismo, se han ampliado los horarios de atención al público para permitir el acceso de un mayor número de personas al servicio. Es de mencionar que las acciones desarrolladas por este equipo de trabajo, se enmarcan en el Convenio SENA-IPES, componente de Empleabilidad.
- 'A. Se ha incrementado la búsqueda y consolidación de contactos empresariales que permiten la contratación directa del recurso humano y se mantienen aquellas que tercerizan el servicio de contratación pero que son empresas reconocidas en el mercado.
- B. Dadas las características de escolaridad, edad y experiencia laboral de la población solicitante del servicio de Intermediación laboral, se ha consolidado durante este primer trimestre, una oferta de empleos para cargos del nivel operativo, lo cual permite elevar el número de personas efectivamente remitidas a entrevistas de trabajo.
- C. Se ha iniciado la búsqueda de oportunidades laborales para personas con perfiles del nivel técnico y profesional, debido a que cada vez son más los que solicitan el servicio y tienen dicho perfil.
- D. Existe interés de distintas oficinas de empleo privadas avaladas por el Ministerio de Trabajo de coordinar acciones de intermediación Laboral para favorecer a la población del IPES, en este momento se están consolidando dichas propuestas.

- E. La Agencia Pública de Empleo del SENA, retoma a partir del 10 de marzo 2015 la orientación ocupacional y la inscripción en el aplicativo de empleo del SENA a usuarios IPES- Intermediación Laboral que asisten a la Casa de Redes Sociales.
- A. Las empresas privadas que han mantenido relación con el IPES en los temas de Intermediación Laboral, han respondido no solo a la remisión semanal de usuarios IPES que cumplen con el perfil para participar en sus procesos de selección, sino a convocatorias realizadas por la entidad para la realización de ferias de empleo, lo cual se considera por su parte, como una oportunidad para minimizar los tiempos de búsqueda del recurso humano y agilizar la contratación.
- **Grado de avance respecto al indicador asociado meta acción 5: 20%.**
- **Grado de avance respecto al indicador asociado meta acción 6: 20%.**

5.6. SUBDIRECCIONES DE EMPRENDIMIENTO COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES Y GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD:

Las Subdirecciones de Emprendimiento Comercialización, Servicios Empresariales y gestión redes Sociales e Informalidad, tienen a cargo el Proyecto 725 y ambas conforman el proceso Misional de “Fortalecimiento de la economía popular”, aportándole a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 20 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del 38%:

PERIODO DE SEGUIMIENTO:		Enero-Febrero 2015		SUBDIRECCION		SUBDIRECCIONES DE EMPRENDIMIENTO COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES Y GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD									
Código	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	ACCIONES / ACTIVIDADES		TEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCION (%)		
		No.	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NILO			(APLICAR INDICADOR DE CUMPLIMIENTO)	PROMEDIO % AVANCE OBJETIVO	
3	Adelantar operaciones de ordenamiento y de reubicación de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.	1	Pagar los pasivos exigibles que se generen por conceptos de obras y mantenimiento de vigencias anteriores.	02/02/2015	30/08/2015	En Septiembre 30 de 2015 se debe pagar la totalidad de los pasivos exigibles asociados al Proyecto.	Pasivos exigibles pagados en la vigencia 2015 Total Pasivos exigibles generados en vigencias anteriores				X	50%	20%	0.00	0.0
3		2	Construcción CED Centenario.	02/02/2015	31/12/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1) % de Reubicación de Vendedores Informales / Total de Vendedores por Reubicar (140) * 100 2) % Desarrollo de Obra / Proceso licitatorio de obra programado 3.2) Avance de obra / Total obra programado		X			50%	20%	1) 30% 2) 100% 3) 20%	35.0%
3		3	Implementar 2 ZAERT con 50 módulos Fase 1	02/02/2015	31/12/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1. % de ubicación: (Beneficiarios ubicados/ Total de beneficiarios a ubicar)* 100 2. % de Implementación: (Módulos instalados/ Programación de Módulos a instalar)* 100		X			50%	20%	1. 20% 2. 0%	30.0%
3	Reestructurar operativa y administrativamente las aliamas comerciales	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Quioscos y Puntos de Encuentro que conforman la REDIP	02/02/2015	31/12/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1. Contrato de mantenimiento realizado / contrato de mantenimiento programado 2. % de mantenimiento preventivo realizado / (Módulos con MTTO realizados/ Total de módulos para MTTO preventivo)*100 3. % de mantenimiento correctivo realizado: (Módulos con MTTO correctivo/ Total de módulos para MTTO correctivo)*100		X			50%	20%	20%	100.0%
3		5	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Puntos Comerciales	02/02/2015	31/12/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1. Contrato de mantenimiento realizado / contrato de mantenimiento programado 2. % de mantenimiento preventivo realizado / (Puntos Comerciales con MTTO realizados/ Total de Puntos Comerciales para MTTO preventivo) 3. % de mantenimiento correctivo realizado: (Puntos Comerciales con MTTO correctivo/ Total de Puntos Comerciales para MTTO correctivo)		X			50%	20%	1) 40% 2) 0% 3) 0%	35.0%
3	Adelantar operaciones de ordenamiento y de reubicación de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.	6	Realizar ferias institucionales y temporales	01/01/2015	20/04/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1. Ferias institucionales realizadas / Ferias institucionales programadas 2. Ferias de temporada realizadas / Ferias de temporada programadas 3. Proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales ejecutado / proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales programado 4. Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales programado 5. Proceso de contratación de baños sanitarios para la realización de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de baños sanitarios para la realización de ferias institucionales y temporales programado		X			50%	20%	1) 96.7% 2) 45% 3) 30% 4) 20% 5) 20%	34.0%
3		7	Ubicar vendedores informales en predios arrendados	01/01/2015	02/03/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	1. Proceso de arrendamiento de inmuebles para puntos comerciales ejecutado / proceso de arrendamiento de inmuebles para puntos comerciales programado 2. No. de vendedores ubicados en predios comerciales arrendados / No. De vendedores que requieren reubicación		X			50%	20%	1) 80% 2) 100%	80.0%
1	Asistencia y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular	8	Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a: 1. Madres cabezas de familia 2. Adultos mayores	42023	42369	licitar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	1. Contrato de Licitación pública abierto realizado 2. Unidades productivas objeto de la licitación implementadas / programación de unidades productivas objeto de licitación		X			50%	20%	0	0.0%
1		9	Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a: 1. Mujeres atacadas con agencias gálicas 2. Discapacidad y sus cuidadores.	42023	42369	licitar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	1. Contrato de Licitación pública abierto realizado 2. Unidades productivas objeto de la licitación implementadas / programación de unidades productivas objeto de licitación		X			50%	20%	0	0.0%
1		10	Contratación de Recurso Humano para el área de emprendimiento.	42064	42369	licitar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	Contratación de personal personal contratado/ necesidades de personal		X			50%	20%	0.2	100.0%
1		11	Convenio suscrito con la secretaria Distrital de la mujer y el IPES con el numero 392 de 2014 (6 de Diciembre de 2014) cuyo objeto es: Asistir talleres y recursos técnicos, físicos administrativos y financieros entre la secretaria Distrital de la Mujer y el Instituto para la Economía Social IPES para adelantar acciones de capacitación, formación para el trabajo y fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas de mujeres en ejercicio de producción o en riesgo de estarlo.	42037	31/07/2015	licitar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	1) Procesos de capacitación y formación para el trabajo para mujeres en ejercicio de la producción / programación de procesos de capacitación y formación para mujeres en ejercicio de la producción 2) Procesos de fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas para mujeres en ejercicio de la producción. (...)		X			50%	20%	0.2	100.0%

Cuadro N° 4 acciones formuladas por proceso: fortalecimiento de la economía popular, Proyecto 725 fortalecimiento de la economía popular- Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

PERIODO DE SEGUIMIENTO:		Enero- Febrero 2015		SUBDIRECCION		SUBDIRECCIONES DE EMPRENDIMIENTO COMERCIALIZACION, SERVICIOS EMPRESARIALES Y GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD								
CLASIFICACION	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCION (%)	
		No.	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO			(APLICAR INDICADOR DE CUMPLIMIENTO)	PROMEDIO % AVANCE OBJETIVO
1	Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	12	Seguimiento a los convenios realizados con el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios, debido a que fueron realizados con duración a dos (2) y cinco (5) años respectivamente y son los convenios que garantizan el acceso al crédito de la población objeto de atención del IPES	01/01/2015	31/12/2015	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	1. Créditos desembolsados en la vigencia por el Banco Agrario / Créditos programados para ser desembolsados por el Banco Agrario. 2. Créditos desembolsados en la vigencia por la Corporación Minuto de Dios / Créditos programados para ser desembolsados por la Corporación Minuto de Dios. 3. Planes de negocio asesorados al 100% por la CMD / Programación de asesoría en planes de negocio al 100% por la CMD		X		5,0%	20%	0%	100,0%
1	Asistencia, acompañamiento para la creación o fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular	13	Impulsar programas y actividades para la conformación y seguimiento de 23 unidades productivas de adultos mayores, a través del Convenio con ALQUIS AL - QS	01/01/2015	30/06/2015	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	No. de unidades productivas creadas a través del convenio con ALQUIS / No. de unidades productivas programadas en el Convenio ALQUIS		X		5,0%	20%	20%	100,0%
1	Adelantar operaciones de ordenamiento y de reubicación de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.	14	Fortalecimiento a unidades productivas de embellecedores de calzado y recicladores, a través de la dotación de uniformes para el desempeño de su actividad productiva	01/01/2015	31/12/2015	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	No. de unidades productivas fortalecidas a través de la dotación de uniformes para la realización de sus actividades productivas / No. de unidades productivas programadas para ser fortalecidas		X		5,0%	20%	0%	0,0%
2		15	Creación de 50 unidades productivas del programa de Mecato Social y fortalecimiento de las 70 unidades productivas del Programa de Mecato Social existentes	01/02/2015	31/12/2015	Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular .	1. No. de unidades productivas creadas del programa Mecato Social / No. de unidades productivas del programa Mecato Social programadas para su creación 2. No. de unidades productivas fortalecidas del programa Mecato Social / No. de unidades productivas del programa Mecato Social programadas para su fortalecimiento		X		5,0%	20%	5%	25,0%
2	Asistencia, acompañamiento para la creación o fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular	16	Suscribir un convenio para apoyar proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado interno	02/04/2015	01/11/2015	Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	No. de unidades productivas incubadas, creadas o fortalecidas de víctimas del conflicto armado / No. de unidades productivas incubadas, creadas o fortalecidas programadas		X		5,0%	20%	5%	25,0%
2		17	Contratar un equipo de profesionales para que realicen el acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas que han recibido apoyo económico en especie por parte del IPES	09/03/2015	31/12/2015	Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	No. unidades productivas con seguimiento y acompañamiento. No. de unidades productivas con seguimiento y acompañamiento programadas		X		5,0%	20%	0,00	0,0%
3	Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de los formatos comerciales	18	Construcción de módulos flores 26 y ubicación de vendedores	01/02/2015	01/07/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	1) % de ejecución de obra / % de programación de obra 2) Número de beneficiarios ubicados / Número de vendedores a ubicar		X		5,0%	20%	1) 16,67% 2) 0%	25,0%
123	Asistencia, acompañamiento para la creación o fortalecimiento de las unidades productivas de la economía popular	19	Fortalecer la atención de los Centros de Apoyo a la Economía Popular tendientes a implementar estrategias para el estricto cumplimiento de la Misión Institucional	01/01/2015	01/02/2015	Inclusión de población identificada mediante la Oferta Institucional (En cada una de las diferentes Alternativas Comerciales)	Total de personas atendidas desde los CAEP en la vigencia / Total de personas atendidas en el IPES durante la vigencia				5,0%	20%	0,00	0,0%
3	Adelantar operaciones de ordenamiento y de reubicación de actividades informales que se desarrollan en el espacio público.	20	Realizar el diagnóstico, acompañamiento y seguimiento a las alternativas comerciales, REDEP, Ferias institucionales y de temporada y ZAERT, identificando acciones de mejora y gestión efectiva.	01/01/2015	31/12/2015	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	No. de seguimientos realizados mensualmente a la población vinculada en las alternativas comerciales / No. de seguimientos programados para hacerle a la población vinculada a alternativas comerciales		X		5,0%	20%	20%	0,0%
GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIONES:													38,0%	

Tabla N° 4- (continuación) acciones formuladas por proceso: fortalecimiento de la economía popular, Proyecto 725 fortalecimiento de la economía popular- Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

27



INDICADORES ASOCIADOS:

ACCIÓN 1: Pagar los pasivos exigibles que se generen por conceptos de obras y mantenimiento de vigencias anteriores.

Pasivos exigibles pagados en la vigencia 2015/ Total Pasivos exigibles generados en vigencias anteriores.

ACCIÓN 2: Construcción CED Centenario:

1) % de Reubicación de Vendedores: (Vendedores Reubicados / Total de Vendedores por Reubicar (140)) * 100

2) % Desarrollo de Obra.

2.1) Proceso licitatorio de obra / Proceso licitatorio de obra programado.

2.2) Avance de obra / Total obra programado.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 3: Implementar 2 ZAERT con 50 módulos - Fase 1:

1. % de ubicación: (Beneficiarios ubicados/ Total de beneficiarios a ubicar)* 100

2. % de implementación: (Módulos instalados / Programación de Módulos a instalar)* 100

Grado de avance respecto al indicador asociado: 20%.

ACCIÓN 4: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Quioscos y Puntos de Encuentro que conforman la REDEP:

1. Contrato de mantenimiento realizado / contrato de mantenimiento programado

2. % de mantenimiento preventivo realizado: (Módulos con MTTO realizado/ Total de módulos para MTTO preventivo)*100

3. % de mantenimiento correctivo realizado: (Módulos con MTTO correctivo/ Total de módulos para MTTO correctivo)*100.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 100%.

ACCIÓN 5: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Puntos Comerciales:

1. Contrato de mantenimiento realizado / contrato de mantenimiento programado.

2. % de mantenimiento preventivo realizado: (Puntos Comerciales con MTTO realizado/ Total de Puntos Comerciales para MTTO preventivo).

3. % de mantenimiento correctivo realizado: (Puntos Comerciales con MTTO correctivo/ Total de Puntos Comerciales para MTTO correctivo).

4. Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales programado

5. Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales programado.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 6: Realizar ferias institucionales y temporales:

FO-069

V-05

1. Ferias institucionales realizadas / Ferias institucionales programadas.
2. Ferias de temporada realizadas / Ferias de temporada programadas.
3. Proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales ejecutado / proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales programado.
4. Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales programado.
5. Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales programado.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 34%.

ACCIÓN 7: Ubicar vendedores informales en predios arrendados:

1. Ferias institucionales realizadas / Ferias institucionales programadas.
2. Ferias de temporada realizadas / Ferias de temporada programadas
3. Proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales ejecutado / proceso de arrendamiento de inmuebles para ferias institucionales programado.
4. Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de logística para el montaje de ferias institucionales y temporales programado.
5. Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales ejecutado / Proceso de contratación de baños portátiles para la realización de ferias institucionales y temporales programado.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 80%.

ACCIÓN 8: Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a

1. Madres cabezas de familia.
2. Adultos mayores.

1. Contrato de Licitación pública abierto realizado.
2. Unidades productivas objeto de la licitación intervenidas / programación de intervención de unidades productivas objeto de licitación.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 9: Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a:

1. Mujeres atacadas con agentes químicos
2. Discapacidad y sus cuidadores.

1. Contrato de Licitación pública abierto realizado
2. Unidades productivas objeto de la licitación intervenidas / programación de intervención de unidades productivas objeto de licitación.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 10: Contratación de Recurso Humano para el área de emprendimiento.

Contratación de personal: personal contratado / necesidades de personal

Grado de avance respecto al indicador asociado:100%.

ACCIÓN 11: Convenio suscrito con la Secretaria g Distrital de la Mujer y el IPES con el No 392 -2014.

1) Procesos de capacitación y formación para el trabajo para mujeres en ejercicio de la prostitución / programación de procesos de capacitación y formación para mujeres en ejercicio de la prostitución

2) Procesos de fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas para mujeres en ejercicio de la prostitución(...)

Grado de avance respecto al indicador asociado: 100%.

ACCIÓN 12: Seguimiento a los convenios realizados con el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios

1. Créditos desembolsados en la vigencia por el Banco Agrario / Créditos programados para ser desembolsados por el Banco Agrario.

2. Créditos desembolsados en la vigencia por la Corporación Minuto de Dios / Créditos programados para ser desembolsados por la Corporación Minuto de Dios.

3. Planes de negocio asesorados al 100% por la CMD / Programación de asesoría en planes de negocio al 100% por la CMD

Grado de avance respecto al indicador asociado: 100%.

ACCIÓN 13: Impulsar programas y actividades para la conformación y seguimiento de 23 unidades productivas de adultos mayores, a través del Convenio con ALQUIS AL – QS.

No. de unidades productivas creadas a través del convenio con ALQUIS / No. de unidades productivas programadas en el Convenio ALQUIS

Grado de avance respecto al indicador asociado: 100%.

ACCIÓN 14: Fortalecimiento a unidades productivas de embellecedores de calzado y recicladores, a través de la dotación de uniformes para el desempeño de su actividad productiva.

No. de unidades productivas fortalecidas a través de la dotación de uniformes para la realización de sus actividades productivas / No. de unidades productivas programadas para ser fortalecidas.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 15: Creación de 50 unidades productivas del programa de Mecato Social y fortalecimiento de las 70 unidades productivas del Programa de Mecato Social existentes.

1. No. de unidades productivas creadas del programa Mecato Social / No. de unidades productivas del programa Mecato Social programadas para su creación.

2. No. de unidades productivas fortalecidas del programa Mecato Social / No. de unidades productivas del programa Mecato Social programadas para su fortalecimiento.

FO-069

V-05

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 16: Suscribir un convenio para apoyar proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado interno.

No. de unidades productivas incubadas, creadas o fortalecidas de víctimas del conflicto armado / No. de unidades productivas incubadas, creadas o fortalecidas programadas.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 17: Contratar un equipo de profesionales para que realicen el acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas que han recibido apoyo económico en especie por parte del IPES.

No. unidades productivas con seguimiento y acompañamiento/No. De unidades productivas con seguimiento y acompañamiento programadas.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 18: Construcción de módulos flores 26 y ubicación de vendedores.

1) % de ejecución de obra / % de programación de obra.

2) Número de beneficiarios ubicados / Número de vendedores a ubicar.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 19: Fortalecer la atención de los Centros de Apoyo a la Economía Popular tendientes a implementar estrategias para el estricto cumplimiento de la Misión Institucional.

Total de personas atendidas desde los CAEP en la vigencia / Total de personas atendidas en el IPES durante la vigencia.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 20: Realizar el diagnóstico, acompañamiento y seguimiento a las alternativas productivas de los puntos comerciales, REDEP, Ferias institucionales y de temporada y ZAERT, identificando acciones de mejora y gestión efectiva.

No. de seguimientos realizados mensualmente a la población vinculada en las alternativas comerciales / No. de seguimientos programados para hacerle a la población vinculada a alternativas comerciales.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

REPORTE DE LAS ACCIONES:

ACCIÓN 1: Pagar los pasivos exigibles que se generen por conceptos de obras y mantenimiento de vigencias anteriores.

No hay reporte de avance en la acción.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 2: Construcción CED Centenario.

1) En cuanto a la reubicación se está adelantando la gestión en la depuración del cumplimiento de cartera, bodegaje, abandono, sesiones y se hacen los respectivos requerimientos para dar paso al proceso jurídico a que haya lugar y determinar quiénes serán los beneficiarios del nuevo proyecto.

2) En cuanto a la obra, se realizó la parte técnica de los estudios previos, se radicó en la Subdirección Jurídica y estamos a la espera de terminar los ajustes del proceso para que se publique en el portal de contratación a la vista.

ACCIÓN 3: Implementar 2 ZAERT con 50 módulos - Fase 1.

1. se aplicaron encuestas a los vendedores informales ubicados en las plazoletas, para determinar la viabilidad y vocación económica del sitio.
2. Se enviaron cartas de solicitud de los estudios de seguridad del sitio a las Alcaldías Locales
3. Se realizaron los levantamientos técnicos y el conteo de mobiliario urbano en el sitio para implantación del mobiliario.
4. Se está realizando revisión sobre las personas de las plazoletas que se encuentren caracterizadas en la herramienta misional - HEMI

ACCIÓN 4: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Quioscos y Puntos de Encuentro que conforman la REDEP.

Se están realizando los documentos de estudios previos y anexo técnico que serán radicados en jurídica la última semana de marzo de 2015.

El funcionario encargado de la REDEP desde SGRSI, Mauricio Torres dice que el contrato de mantenimiento de la vigencia 2014 no cumplió con las expectativas esperadas y requeridas. Finalizó en enero de 2015, realizando un 30% de lo requerido.

El arquitecto Óscar Camelo, dice que hubo un servicio regular por parte del contratista 2014, pero que la medición del 30% no corresponde a la realidad.

ACCIÓN 5: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Puntos Comerciales.

El área de Planeamiento físico de la SDAE realizó los estudios previos y anexos técnicos y radicó los documentos en la SJC, están a la espera de las observaciones de la SJC.

Antes de la última radicación, el área de Planeamiento Físico radicó el proceso con una modalidad que no fue aceptada en la SJC, lo que ha conllevado a demoras en el proceso contractual.

ACCIÓN 6: Realizar ferias institucionales y temporales.

- 1) Se han realizado en domingos y festivos ferias en el parqueadero ubicado en la carrera 3 No. 17 - 10 (Aguas: promedio 300) y en la carrera 9 No. 23 - 30 (promedio 100).
- 2) Las ferias realizadas corresponden a la temporada escolar (febrero) y se llevaron a cabo en las Localidades de Fontibón y Chapinero.
- 3) Se realizó adición al contrato de arrendamiento del parqueadero de la carrera 9 No. 23 - 30. El contrato de arrendamiento del parqueadero de Las Aguas se vence en el mes de julio 2015.
- 4) Se hizo la estructuración de los documentos de estudios previos para la contratación de logística. El contrato de logística No. 526 de 2014 con fecha de vencimiento 15 de mayo de 2015.
- 5) Está en proceso la estructuración de los documentos de estudios previos.

ACCIÓN 7: Ubicar vendedores informales en predios arrendados.

- 1) Está listo para firma del director el contrato de arrendamiento del punto comercial de la calle 13.
- 2) Total módulos del punto comercial calle 13: 89, asignados totalmente.

ACCIÓN 8: Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a:

1. Madres cabezas de familia.
2. Adultos mayores.

Reprogramación del presupuesto. Contratación de personal para la realización de los estudios previos. A partir de este primer seguimiento se empezará la labor para la articulación del Contrato.

ACCIÓN 9: Desarrollo de contrato por licitación pública con objeto de atención a:

1. Mujeres atacadas con agentes químicos
2. Discapacidad y sus cuidadores.

Reprogramación del presupuesto. Contratación de personal para la realización de los estudios previos.

A partir de este primer seguimiento se empezará la labor para la articulación del Contrato.

ACCIÓN 10: Contratación de Recurso Humano para el área de emprendimiento.

Se han contratado 3 profesionales con conocimientos en procesos de emprendimiento. Debemos conocer el universo de necesidades de personal para así poder recalcular el indicador. Debemos incluir un indicador de tiempo de contratación para saber en cuanto al tiempo que % hemos ejecutado.

ACCIÓN 11: Convenio suscrito con la Sec Distrital de la Mujer y el IPES con el No 392 -2014.

Suscripción del Convenio.

Solicitud ante SDH para ampliar el cupo de la fuente 20 del concepto de gasto de emprendimiento. Se está a la espera de la respuesta de la SDH para empezar la ejecución del convenio.

ACCIÓN 12: Seguimiento a los convenios realizados con el Banco Agrario y la Corporación Minuto de Dios.

Seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por los Operadores de los Convenios. Estos convenios cada vez más presenta una ejecución estable y armónica.

ACCIÓN 13: Impulsar programas y actividades para la conformación y seguimiento de 23 unidades productivas de adultos mayores, a través del Convenio con ALQUIS AL – QS.

Se terminó la primera fase de creación de las 23 unidades productivas correspondiente a la elaboración de planes de negocio.

ACCIÓN 14: Fortalecimiento a unidades productivas de embellecedores de calzado y recicladores, a través de la dotación de uniformes para el desempeño de su actividad productiva.

No hay reporte de la acción.

ACCIÓN 15: Creación de 50 unidades productivas del programa de Mecato Social y fortalecimiento de las 70 unidades productivas del Programa de Mecato Social existentes.

Discusión sobre los objetivos del programa de Mecato Social y plan de acción.

Se ha proyectado la ejecución de \$100 Millones para la creación de 50 unidades productivas nuevas. Los recursos saldrán del concepto de gasto de Emprendimiento.

Se solicitará CDP para la construcción de los módulos a que haya lugar.

ACCIÓN 16: Suscribir un convenio para apoyar proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado interno.

Elaboración estudios previos radicados en dirección general para autorización expedición CDP. Dar celeridad al proceso precontractual, dado que este es un año electoral y hay ley de garantías.

ACCIÓN 17: Contratar un equipo de profesionales para que realicen el acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas que han recibido apoyo económico en especie por parte del IPES.

Están en proceso de contratación de los profesionales para el seguimiento.

ACCIÓN 18: Construcción de módulos flores 26 y ubicación de vendedores.

1) Después de un (1) mes de ejecución del contrato de obra ya se tiene listo el prototipo del módulo tipo que va a ser instalado en el proyecto. La revisión del prototipo será revisado por la SDAE el día 17 de marzo en la planta de fabricación del contratista.

2) La ejecución de la obra está programada para seis meses, de los cuales va un (1) mes de ejecución. Una vez estén listos los módulos se hará la respectiva entrega a los beneficiarios.

ACCIÓN 19: Fortalecer la atención de los Centros de Apoyo a la Economía Popular tendientes a implementar estrategias para el estricto cumplimiento de la Misión Institucional.

ACCIÓN 20: Realizar el diagnóstico, acompañamiento y seguimiento a las alternativas productivas de los puntos comerciales, REDEP, Ferias institucionales y de temporada y ZAERT, identificando acciones de mejora y gestión efectiva.
Contratación de personal de control y seguimiento en proceso.
Visitas y seguimientos a módulos.

Renovación de los contratos de uso y aprovechamiento. Se requiere agilizar el proceso de contratación de personal para seguimiento y control

5.7. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES- PLAZAS DE MERCADO:

La Subdirección de Emprendimiento Comercialización, Servicios Empresariales, tiene a cargo el Proyecto 431 y lidera el proceso estratégico de “Apoyo al Sistema de Seguridad y Soberanía Alimentaria”, aportándole a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 4 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del 48.8%::

PERIODO REPORTADO	ENERO FEBRERO 2015				SUBDIRECCIÓN	EMPRENDIMIENTO COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES							
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTIÓN O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCIÓN	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCIÓN (%)	
	No.	DESCRIPCIÓN	INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO			(APLICAR INDICADOR DE CUMPLIMIENTO)	PROMEDIO % AVANCE OBJETIVO
Reestructurar operativa, física y administrativamente las plazas de mercado	1	Suscripción de Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Local de Tunjuelito para el mejoramiento locativo de las plazas de mercado de la localidad e inicio de obras.	15/02/2015	16/06/2015	Estudio técnico de obra e inicio de obra.	Estudio Técnico		X		25%	20%	5%	25,0%
	2	Realización de mantenimiento preventivo y correctivo en las 19 Plazas de mercado	30/01/2015	31/12/2015	Programación del mantenimiento preventivo y correctivo en 19 plazas de mercado.	Suscripción y desarrollo de contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para las 19 plazas.		X		25,0%	20%	10%	50,0%
	3	Cumplimiento en lo establecido en los planes de saneamiento básico de las plazas de mercado.	15/01/2015	31/12/2015	Fumigación, control de vectores y lavado de tanques en los equipamientos de la entidad.	No de intervenciones realizadas / No de intervenciones programadas*100		X		25,0%	20%	10%	50,0%
	4	Traslado y reubicación de los comerciantes de la Plaza de mercado la Concordia para su respectiva intervención, gestión y pago compensatorio de parqueaderos, proyecto plaza la Concordia.	01/01/2015	01/02/2015	Reubicación de vendedores Plaza la Concordia.	*No de vendedores reubicados de plaza la Concordia/ Total de vendedores caracterizados de la Plaza la Concordia*100.		X		25,0%	20%	14%	70,0%
GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIÓN:												48,8%	

Tabla N° 5 Acciones formuladas por proceso: Apoyo al Sistema de Seguridad y Soberanía Alimentaria- Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización- Plazas de Mercado:

INDICADORES ASOCIADOS:

ACCIÓN 1: Suscripción de Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Local de Tunjuelito para el mejoramiento locativo de las plazas de mercado de la localidad e inicio de obras.

Indicador: Estudio Técnico.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%

ACCIÓN 2: Realización de mantenimiento preventivo y correctivo en las 19 Plazas de mercado.

Indicador: Suscripción y desarrollo de contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para las 19 plazas.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

Grado de avance respecto al indicador asociado: 50%

ACCIÓN 3: Cumplimiento en lo establecido en los planes de saneamiento básico de las plazas de mercado.

Indicador: No de intervenciones realizadas / No de intervenciones programadas*100
Grado de avance respecto al indicador asociado: 50%

ACCIÓN 4: Traslado y reubicación de los comerciantes de la Plaza de mercado la Concordia para su respectiva intervención, gestión y pago compensatorio de parqueaderos, proyecto plaza la Concordia.

Indicador: No de vendedores reubicados de plaza la Concordia/ Total de vendedores caracterizados.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 70%.

Reporte de las acciones:

ACCIÓN 1: Suscripción de Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Local de Tunjuelito para el mejoramiento locativo de las plazas de mercado de la localidad e inicio de obras:

Se han realizado reuniones de acercamiento con el Despacho de la Alcaldía Local de Tunjuelito, con el fin de establecer la posibilidad de suscribir un convenio mediante el cual se puedan realizar obras de adecuación en las Plazas de Mercado Distritales ubicadas en esta localidad. Actualmente la Alcaldía Local se encuentra a la espera de recibir por parte del IPES una propuesta concreta de las acciones a realizar, la cual está programada para la última semana de marzo de 2015.

ACCIÓN 2: Realización de mantenimiento preventivo y correctivo en las 19 Plazas de mercado:

Se elaboraron los estudios técnicos previos y fue radicada la carpeta precontractual en la SJC, los días 26 de Febrero y 06 de Marzo, estando a la espera de realizar las correcciones a que haya lugar y colgar en el portal de Colombia compra el pliego de condiciones y dar inicio al proceso de adjudicación.

ACCIÓN 3: Cumplimiento en lo establecido en los planes de saneamiento básico de las plazas de mercado: Se establecieron necesidades del servicio, estudios de mercado, estudios técnicos previos, estudios económicos del sector y se radicó la carpeta precontractual con documentos y formatos el día 4 de Marzo de 2015, en espera de correcciones a las que haya lugar y colgar en el portal de Colombia compra el pliego de condiciones y dar inicio al proceso de adjudicación.

ACCIÓN 4: Se encuentran contratados los contenedores donde serán reubicados los comerciantes de la plaza de mercado la concordia, estando a la espera el inicio de la obra que depende de la autorización pendiente del Ministerio de Cultura y la aprobación de la licencia de construcción

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

5.8. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

La Subdirección Administrativa y Financiera, tiene a cargo los procesos de apoyo, aportándole a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 8 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del 36,2%::

PERIODO REPORTADO		Enero- Febrero 2015			SUBDIRECCIÓN:			ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	No.	ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCION (%) (APLICAR INDICADOR DE CUMPLIMIENTO)	% DE AVANCE EN EL PERIODO	
		DESCRIPCION	INICIA	TERMINA	TOTAL			PARCIAL	NULO	PESEO % DE LA ACCION				
Mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la Entidad	1	Realización e implementación de un estudio técnico de cargas de trabajo, productividad y estructura organizacional.	09/03/2015	31/12/2015	Constar con una estructura organizacional de la Entidad que le permita mejorar su eficiencia administrativa.	Documento Técnico de Estructura Organizacional, Cargas de trabajo y Productividad. Implementación del Estudio Técnico.		X			12,5%	20,0%	2,0%	10,0%
	2	Realización de un estudio para determinar las necesidades funcionales de nuevo sistema de gestión documental	23/02/2015	30/04/2015	Definir el Gestor Documental apropiado para la Entidad. Implementar el uso del SIAFI en el 2015.	Estudio Técnico del SIAFI. Estudio comparativo de Gestores Documentales.		X			12,5%	20,0%	5,0%	25,0%
	3	Estudio, evaluación, depuración y recuperación de la Cartera de la Entidad.	15/02/2015	30/06/2015	Recuperación del total de la cartera en un 15%.	Cartera recuperada de la entidad vigencia 2015. (Total cartera global de la entidad)		X			12,5%	20,0%	2,0%	10,0%
	4	Mejora de las condiciones físicas y ambientales de los funcionarios de la Entidad	26/01/2015	09/02/2015	Sede Administrativa adecuada y en funcionamiento	(Seguimientos efectuados / Seguimientos Programados) * 100		X			12,5%	20,0%	8,6%	43,0%
	5	Organización del Archivo Central y de Gestión de la Entidad	01/01/2015	30/05/2015	Organización de los Archivos Central y de Gestión de la Entidad de acuerdo a los lineamientos y regulaciones vigentes.	Transferencias realizadas de los archivos de Gestión al Central / Total de transferencias programadas * 100		X			12,5%	20,0%	13,0%	43,0%
	6	Elaboración de un Inventario de los bienes físicos, muebles e inmuebles de la entidad.	01/01/2015	30/09/2015	Inventario real y actualizado de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad	Archivos organizados y actualizados de los bienes de la Entidad.		X			12,5%	20,0%	18,0%	90,0%
	7	Mejora de las competencias y el clima organizacional de los funcionarios de la Entidad.	01/01/2015	31/12/2015	Mejora en las competencias y condiciones laborales de los funcionarios	No de Programas Desarrollados / No de Programas Formulados * 100		X			12,5%	20,0%	6,0%	30,0%
	8	Adelantar los procesos de contratación a cargo SAF: Avilados, Seguros, Aseo y Cafetería, Transporte, Vigilancia, FOTOCOPIAS, Papelería, Mantenimiento de vehículos, Combustibles, lubricantes y llantas, Recarga de Estaciones, Arrendamiento sdes administrativas, Vigilancia, Bienestar, Salud ocupacional y capacitación, Outsourcing de gestión documental.	01/02/2015	01/06/2015	Procesos contractuales en ejecución.	No de procesos contractuales en ejecución en junio / Total de procesos contractuales * 100		X			12,5%	20,0%	2,0%	10,0%
GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIÓN												32,6%		

Tabla N° 6 Acciones Formuladas Procesos De Apoyo a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

INDICADORES ASOCIADOS:

ACCIÓN 1: Realización e implementación de un estudio técnico de cargas de trabajo, productividad y estructura organizacional.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 10 %

ACCIÓN 2: Realización de un estudio para determinar las necesidades funcionales de nuevo sistema de gestión documental:

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 3: Estudio, evaluación, depuración y recuperación de la Cartera de la Entidad.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 10%.

ACCIÓN 4: Mejora de la condiciones físicas y ambientales de los funcionarios de la Entidad.
Grado de avance respecto al indicador asociado: 43%.

ACCIÓN 5: Organización del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.
Grado de avance respecto al indicador asociado: 43%.

ACCIÓN 6: Elaboración de un Inventario de los bienes físicos, muebles e inmuebles de la entidad.
Grado de avance respecto al indicador asociado: 90%.

ACCIÓN 7: Mejora de las competencias y el clima organizacional de los funcionarios de la Entidad.
Grado de avance respecto al indicador asociado: 30%.

ACCIÓN 8: Adelantar los procesos de contratación a cargo SAF:
Avalúos. Seguros. Aseo y Cafetería. Transporte. Vigilancia. Fotocopias, Papelería. Mantenimiento de vehículos. Combustibles, lubricantes y llantas. Recarga de Extintores. Arrendamiento sedes administrativas. Bienestar, Salud ocupacional y capacitación. Outsourcing de gestión documental.
Grado de avance respecto al indicador asociado: 10%

Reporte de las acciones:

ACCIÓN 1: Realización e implementación de un estudio técnico de cargas de trabajo, productividad y estructura organizacional:

Se espera contratar una persona natural o jurídica que adelante el Estudio; en este sentido actualmente se está elaborando el estudio de Mercado es relativo al objeto del proceso, evaluando así la mejor alternativa para la Entidad.

ACCIÓN 2: Realización de un estudio para determinar las necesidades funcionales de nuevo sistema de gestión documental:

Actualmente se encuentra en la etapa de elaboración diagnóstica, encaminada a determinar las necesidades de la Entidad en términos de gestión documental, igualmente busca elaborar una verificación y evaluación de las herramientas tecnológicas con las que actualmente cuenta la Entidad. Esta labor se debe desarrollar de manera conjunta con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

ACCIÓN 3: Estudio, evaluación, depuración y recuperación de la Cartera de la Entidad.

- a. Se está adelantando un proceso de levantamiento de información para actualización de la base de datos de cartera.
- b. Se inició la depuración de la base de datos de Acuerdo de Pago, para el inicio del cobro persuasivo.

ACCIÓN 4: Mejora de la condiciones físicas y ambientales de los funcionarios de la Entidad.

- a. Memorando de acuerdo de voluntades en el cual se evidencia las necesidades de la entidad y como estas serán satisfechas por parte del futuro arrendador del espacio
- b.

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Levantamiento de los planos de los espacios que harán parte de la sede administrativa a partir del próximo mes de mayo. c.

Avance en un 40% de las obras de adecuación de los nuevos espacios.

d. Adquisición cuatrocientas veintinueve sillas ergonómicas.

ACCIÓN 5: Organización del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Actualmente se está adelanta la labor de elaboración de las Tablas de Retención Documental TRD, la cual se espera finalizar en el mes de mayo, lo cual implica que el cumplimiento de esta actividad, para esta fecha estaría en su primera etapa, pues solo posterior a la aprobación de las TRD es posible efectuar las transferencias del archivo de gestión al archivo central.

ACCIÓN 6: Elaboración de un Inventario de los bienes físicos, muebles e inmuebles de la entidad.

Se realizó el inventario de Plazas de Mercado, Proyectos Comerciales y Puntos de Encuentro y Sedes Administrativas durante el período comprendido entre Septiembre y Diciembre de 2014.

ACCIÓN 7: Mejora de las competencias y el clima organizacional de los funcionarios de la Entidad.

Actualmente se está elaborando los siguientes programas encaminados a mejorar el clima organizacional: a. Programa de Bienestar e incentivos. En el marco de este programa se realizó una encuesta a los funcionarios en aras de determinar las necesidades de la Entidad. b. Programa de Salud Ocupacional. Respecto a este programa, se elaboró de forma conjunta con la Administradora de riesgos laborales, el cronograma de actividades para un total de 200 horas.

C. Programa de Capacitación: Se han realizado dos sesiones de asesorías por parte del DASCD para la formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación -PIC 2015 de la Entidad - Inducción y Reinducción.

ACCIÓN 8: Adelantar los procesos de contratación a cargo SAF:

Avalúos. Seguros. Aseo y Cafetería. Transporte. Vigilancia. Fotocopias, Papelería. Mantenimiento de vehículos. Combustibles, lubricantes y llantas. Recarga de Extintores. Arrendamiento sedes administrativas. Bienestar, Salud ocupacional y capacitación. Outsourcing de gestión documental.

a. El proceso de Correspondencia fue radicado en jurídica mediante radicado 566 para su revisión y posterior apertura oficial del proceso de contratación. B. El proceso de Transporte fue radicado en jurídica mediante radicado 678 para su revisión. Actualmente se están elaborando algunos ajuste a al proceso, para su posterior apertura oficial del proceso de contratación. C. El proceso de Mantenimiento de Vehículos de la Entidad se encuentra en revisión del área técnica, para posteriormente ser radicado con jurídica. d. Se está elaborando el Estudio Previo para el proceso de contratación del servicio de Vigilancia.

5.9. SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN:

La Subdirección Jurídica y de Contratación, tiene a cargo los dos procesos de apoyo (Gestión Jurídica y Gestión de Contratación), aportándole a la formulación del Plan Operativo Institucional las siguientes 5 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del **20%**:

Enero- Febrero 2015		SUBDIRECCIÓN		SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN								
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	ACCIONES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTIÓN O AVANCE EN METAS			PESO % DE LA ACCIÓN	AVANCE PROGRAMADO	AVANCES DE LA EJECUCIÓN (%) (APLICAR INDICADOR DE)	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO				
Mejorar la eficiencia administrativa y operativa de la Entidad.	1 Actualización de la normatividad asociada a los procesos contractuales de la Entidad.	01/01/2015	01/12/2015	Conceptos y circulares actualizadas.	No de conceptos y circulares revisados y actualizados / Total de conceptos y circulares solicitados*100			x	20%	20%	0,0%	0
	2 Cumplimiento del procedimiento de revisión y liquidación de los procesos contractuales existentes en la Entidad.	01/01/2015	01/12/2015	Para Abril 28 de 2015 la Oficina Jurídica debe contar con un listado actualizado de todos los contratos sin	No de conceptos y circulares revisados y actualizados / Total de conceptos y circulares solicitados*100			x	20%	20%	10,0%	50%
	3 Acompañamiento y apoyo en el proceso de actualización del manual de contratación, interventoría y supervisión del instituto.	01/01/2015	01/12/2015	Manual de contratación de la Entidad.	Listado total de Contratos de la Entidad sin revisión y sin liquidación. No de Contratos revisados y liquidados / Total de Contratos sin revisión y sin liquidación de la Entidad*100			x	20%	20%	10,0%	50%
	4 Identificar y diagnosticar las principales causas por las que se instauran acciones de tutelas y demandas en contra de la entidad y que generan riesgos de daño antijurídico.	01/01/2015	01/12/2015	Transversal a los procesos institucionales	No de PQRS, peticiones y tutelas contestadas oportunamente mes / No total de PQRS, peticiones y tutelas radicadas mes*100			x	20%	20%	0,0%	0%
	5 Validar jurídicamente el nomograma de los distintos procesos de la entidad.	01/01/2015	01/12/2015	Transversal a los procesos institucionales	No de Normogramas validados / Total de Normogramas de la entidad * 100			x	20%	20%	0,0%	0%
GRADO DE AVANCE DE LA SUBDIRECCIÓN											20,0%	

INDICADORES ASOCIADOS:

ACCIÓN 1: Actualización de la normatividad asociada a los procesos contractuales de la Entidad.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0 %

ACCIÓN 2: Cumplimiento del procedimiento de revisión y liquidación de los procesos contractuales existentes en la Entidad.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 50%.

ACCIÓN 3: Acompañamiento y apoyo en el proceso de actualización del manual de contratación, interventoría y supervisión del Instituto.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 50%.

ACCIÓN 4: Identificar y diagnosticar las principales causas por las que se instauran acciones de tutelas y demandas en contra de la entidad y que generan riesgos de daño antijurídico.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

ACCIÓN 5: Validar jurídicamente el nomograma de los distintos procesos de la entidad.

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

Reporte de las acciones:

ACCIÓN 1: Actualización de la normatividad asociada a los procesos contractuales de la Entidad.

'No hay reforma alguna.

ACCIÓN 2: Cumplimiento del procedimiento de revisión y liquidación de los procesos contractuales existentes en la Entidad.

Hay avance respecto a las liquidaciones, sin embargo se terminaron los CPS de las personas que adelantaban la acción finalizando el mes de febrero.

No hay personal contratado para adelantar ese seguimiento.

ACCIÓN 3: Acompañamiento y apoyo en el proceso de actualización del manual de contratación, interventoría y supervisión del Instituto.

Se están realizando los ajustes respectivos al manual de contratación para posterior aprobación.

ACCIÓN 4: Identificar y diagnosticar las principales causas por las que se instauran acciones de tutelas y demandas en contra de la entidad y que generan riesgos de daño antijurídico.

Se incremento de manera negativa las tutelas y por ende los incumplimientos y desacatos.

Esta pendiente programación de capacitación para atender las respuestas.

Es necesario efectuar la revisión institucional de las razones por las cuales se está generando este incumplimiento para ajustar protocolo.

Se recomienda filtrar los Derechos de petición en correspondencia referentes a:

Poblaciones Especiales - Víctimas, con el fin de efectuar el seguimiento por parte de dos funcionarios con suficiente experticia para efectuar contacto con el usuario y se dé respuesta de fondo.

Se propone incluir en el protocolo un capítulo para que se le dé respuesta inmediata al usuario a través de la Subdirección de Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, con el apoyo del centro de estudios económicos.

ACCIÓN 5: Validar jurídicamente el nomograma de los distintos procesos de la entidad.

No se tiene reporte de avance sin embargo se adelantarán las gestiones con la subdirección de diseño y análisis estratégico - equipo de trabajo del Sistema Integrado de Gestión, para prestar el apoyo de revisión y validación de los nomogramas de los procesos. se proyectará memorando a subdirectores y jefes de oficina asesoras, conjunto (Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y Subdirección Jurídica y de Contratación) para programar de acuerdo a las necesidades de los procesos la revisión y actualización de los normogramas.

Se recomienda asignar a un profesional para efectuar la validación del nomograma.

5.10. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.

La Oficina Asesora de Control Interno, tiene a cargo el proceso de Evaluación Integral, aportándole a la formulación del Plan Operativo Institucional, las siguientes 3 acciones estratégicas, con un grado de avance promedio para el periodo del 46%:

PERIODO DE SEGUIMIENTO:		Enero- Febrero 2015		OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO									
ACCIONES / ACTIVIDADES		TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	GESTION O AVANCE EN METAS			AVANCES DE LA EJECUCION (%)			% DE AVANCE EN EL PERIODO	
No.	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA			TOTAL	PARCIAL	NULO	(APLICAR INDICADOR DE CUMPLIMIENTO)	PESO % DE LA ACCION	AVANCE PROGRAMADO		PROMEDIO % AVANCE OBJETIVO
1	Elaboración y ejecución del Programa Anual de auditorías.	13/01/2015	31/12/2015	18 auditorías (42 informes)	No de auditorías ejecutadas / el Total de Auditorías programadas * 100		X		14.3%	33.3%	20.0%	20.0%	100.0%
					Promedio de días hábiles utilizados en las auditorías internas / el promedio de días hábiles programados en el plan de auditorías.		X		100.00		20.0%	20.0%	100.0%
					No de hallazgos tratados / No de hallazgos identificados por la ACI		X		0.00		20.0%	0.0%	0.0%
2	Ejecución de informes de auditoría establecidos por norma.	01/01/2015	31/12/2015	12 auditorías (36 informes)	*Evaluaciones realizadas = Número de Auditorías Internas y seguimientos realizados		X		6.00	33.3%	20.0%	6.0%	30.0%
3	Fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol	01/04/2015	31/12/2015	2 campañas realizadas.	No de campañas ejecutadas / Total de campañas programadas* 100			X	0.00	33.3%	20.0%	0.0%	0.0%
GRADO DE AVANCE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO												46,0%	

Tabla N°7: Acciones Formuladas Proceso de evaluación Integral, a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno.

INDICADORES ASOCIADOS:

ACCIÓN 1: Elaboración y ejecución del Programa Anual de auditorías.

No de auditorías ejecutadas / el Total de Auditorías programadas * 100

- Grado de avance respecto al indicador asociado: 100 %
Promedio de días hábiles utilizados en las auditorías internas / el promedio de días hábiles programados en el plan de auditorías.
- Grado de avance respecto al indicador asociado: 100 %
No de hallazgos tratados / No de hallazgos identificados por la ACI.
- **Grado de avance respecto al indicador asociado: 0 %**

ACCIÓN 2: Ejecución de informes de auditoría establecidos por norma.

Evaluaciones realizadas = Número de Auditorías Internas y seguimientos realizados

Grado de avance respecto al indicador asociado: 25%.

ACCIÓN 3: Fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol.

No de campañas ejecutadas / Total de campañas programadas* 100

Grado de avance respecto al indicador asociado: 0%.

Reporte de las acciones:

ACCIÓN 1: Elaboración y ejecución del Programa Anual de auditorías.

Cumplimiento de las actividades relacionadas en el programa anual de auditoría para los meses de enero y febrero de 2015.

De conformidad con el programa anual de auditorías y de la normatividad, se cumplió en la oportunidad correspondiente.

FO-069

V-05

En relación a los hallazgos identificados, se solicitó a la SAF la elaboración y envío de las acciones correctivas respectivas, las cuales a la fecha no han sido remitidas.

ACCIÓN 2: Ejecución de informes de auditoría establecidos por norma.

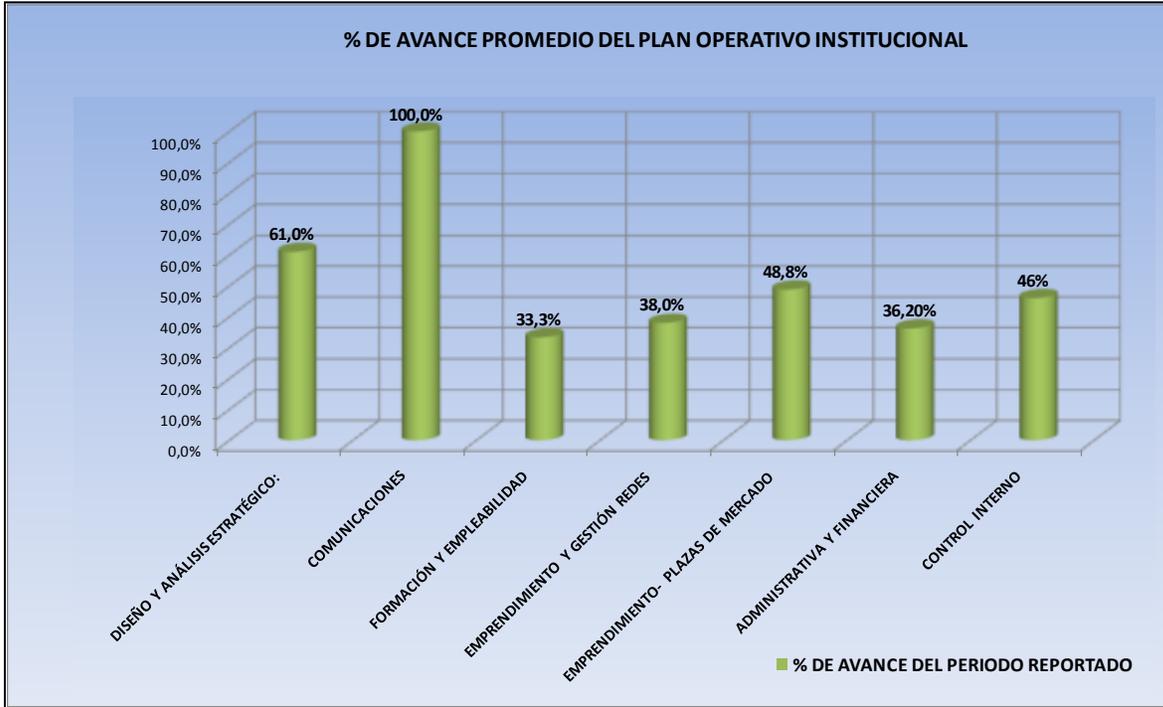
Cumplimiento en la oportunidad legal establecida sobre los informes de Informes establecidos en la norma correspondientes al periodo:1. Verificación del estado del SIG. 2, Informe ejecutivo anual de C.I.3, Verificación de avances del plan de acción, gestión presupuestal, contractual y física. 4, Informe de razonabilidad de los Estados Financieros. 5, Informe de seguimiento de austeridad del gasto.6, Seguimiento planes de mejoramiento, durante los meses de enero y febrero de 2015.

ACCIÓN 3: Fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol.

La primera campaña sobre el fomento de la cultura del control está programada para el mes de abril de 2015.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En los distintos reportes tanto cuantitativos como cualitativos, se puede concluir que la gestión de cada uno de los procesos para el periodo reportado, en su mayoría no alcanzó el cumplimiento de lo programado a excepción del proceso de Comunicaciones, quienes por la naturaleza de sus acciones tienen un % de ejecución del 100% de lo programado; le siguen en % de cumplimiento con un 61% el proceso de Planeación Estratégica y Táctica, - Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Los demás procesos están por debajo del 50% de ejecución previsto, lo cual merece acciones correctivas por parte de los dueños de cada proceso, tal como lo muestra el gráfico que se presenta a continuación:



En términos generales, para el segundo reporte debe hacerse los ajustes necesarios en las acciones que aparecen reportadas con 0 % de avance en la programación.

Para el caso del proceso del proceso de Planeación Estratégica y Táctica, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. La implementación de los requisitos de los siete subsistemas, están alineados al plan de trabajo y los productos direccionados desde Alcaldía Mayor. A nivel interno es fundamental dar cumplimiento al Plan de trabajo del Equipo Operativo, iniciar las capacitaciones para los productos que se tienen proyectados.
2. Producto de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, es recomendable efectuar una revisión y ajuste conforme a las orientaciones dadas en la guía técnica generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el 2014.

3. Dado que en el mes de enero de 2015, la Oficina Asesora de Control Interno, adelantó una evaluación por dependencias, se recomienda tener en cuenta el resultado de la citada evaluación para determinar planes de mejoramiento.
4. La acción asociada a la revisión técnica, viabilidad operativa y jurídica de los diversos formatos comerciales asociados al portafolio de servicios, debe contar con una metodología orientada conjuntamente por los procesos misionales y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, a través de la cual se haga el levantamiento de esta información con los equipos de territorio. Es importante tener en cuenta que el proceso de Identificación y Caracterización dejó de ser un proceso Misional para formar parte de los procesos estratégicos.
5. Respecto a los procesos precontractuales adelantados desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, es recomendable tener en cuenta las alertas tempranas que se están generando para tomar las acciones correctivas necesarias, para que se lleve a cabo el proceso contractual asociado a la actualización de la plataforma tecnológica y la actualización del Plan Estratégico de las TICS.

El proceso de **Gestión para la Formación y Empleabilidad**, tiene 6 acciones de las cuales 4 no tienen ningún reporte, 0% avance y se realizan las siguientes recomendaciones:

1. El proceso precontractual relacionado al convenio que se pretende suscribir para atender procesos de formación a la medida para población víctima del conflicto armado, debe ser ajustado y revisarse al detalle respecto al estado actual, conforme al plan de contratación. Al no tener el convenio suscrito, no se puede reportar las tareas asociadas al apoyo a la población víctima del conflicto, lo cual va a afectar la ejecución de las metas asociadas al Proyecto 604.
2. De igual manera la recomendación anterior, es válida para ser tenida en cuenta en la acción “Apoyo a la población víctima del Conflicto armado para que continúen su proceso de formación básica (primaria y bachillerato)”, proceso que le aporta directamente al cumplimiento de meta plan de desarrollo. La situación es repetitiva para el caso de la acción “Validación de instrumentos utilizados para la orientación vocacional de la población”, el cual tiene un reporte de 0%.

Las Subdirecciones de Emprendimiento Comercialización, Servicios Empresariales y Gestión Redes Sociales e Informalidad, tienen a cargo el proceso misional de “Fortalecimiento de la economía popular”, 8 de las 20 acciones se encuentra reportado en 0%, 50% o menor a este porcentaje, para lo cual se realizan las siguientes recomendaciones:

1. No hay reporte del % de avance en las acciones asociadas al reconocimiento de pago de pasivos exigibles, es recomendable para este ítem documentar la tarea que ha venido desarrollando las personas encargadas, especialmente las que dependen de la Subdirección Jurídica y de Contratación y la Subdirección Administrativa y Financiera.
2. El grado de avance en la construcción del CED Centenario, dada la complejidad de la obra, es bajo, razón por la cual se recomienda evaluar si conforme a los tiempos establecidos en el Plan de Contratación de la entidad, se puede cumplir con este compromiso tomando así las acciones correctivas que sean necesarias.

3. La recomendación que se hace a la Subdirección Gestión, Redes, Sociales e Informalidad, respecto a la ZAERT, es que adelante las acciones necesarias para agilizar la implementación en el menor tiempo posible de las dos ZAERT propuestas en el Plan Operativo Institucional.
4. Respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de los puntos comerciales, la recomendación esta direccionada a adelantar el proceso contractual relacionado con este aspecto. Adicional es necesario ejercer mayor control en las acciones que se programen en este ítem, apoyándose en los equipos que funcionan en territorio.
5. Es recomendable que se tomen las medidas necesarias para que el proceso de contratación de los baños portátiles, se adelante conforme a lo programado en el Plan de Adquisiciones.
6. Todos los procesos contractuales que se adelantan en el proceso, deben ajustar sus tiempos a la programación prevista en el Plan de Adquisiciones, se recomienda a las Subdirecciones involucradas se ajusten las acciones necesarias para cumplir con lo programado.
7. Respecto al fortalecimiento de las Unidades productivas de embellecedores de calzado y recicladores, se recomienda desde esta Subdirección, tomar las acciones necesarias para efectuar la dotación de los uniformes planteados en la acción 14.
8. Respecto a las acciones de atención en los Centros de Apoyo a la Economía Popular y el diagnóstico, acompañamiento y seguimiento a las alternativas productivas de los puntos comerciales, REDEP, Ferias institucionales y de temporada y ZAERT se recomienda adelantar una exhaustiva planeación de las acciones en el territorio y seguimiento de las mismas.

La Subdirección de Emprendimiento Comercialización, Servicios Empresariales, tiene a cargo el Proyecto 431 y lidera el proceso estratégico de “Apoyo al Sistema de Seguridad y Soberanía Alimentaria”, tiene 4 acciones de las cuales la primera acción esta en un 25% de avance, segunda y tercera en un 50 % de avance y la última en un 70% de avance.

Así las cosas, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar las acciones relacionadas con la suscripción del Convenio Interadministrativo con la Alcaldía Local de Tunjuelito, enviando la propuesta por parte del IPES, alinear esta acción con el Plan de Adquisiciones para efectuar los ajustes que sean necesarios.
2. Según reporte el proceso de mantenimiento preventivo- correctivo de las 19 plazas y el de saneamiento básico se encuentran radicados en la Subdirección Jurídica y de Contratación, donde se están efectuando los ajustes y correcciones, se recomienda atender lo programado en el Plan de Adquisiciones.

La Subdirección Administrativa y Financiera, tiene a cargo los procesos de apoyo, aportándole 8 acciones al plan operativo institucional, de las cuales 7 acciones de las 8 se encuentran en un 50% o menos de avance, por lo cual se efectúan las siguientes recomendaciones :

1. Respecto a la acción asociada al estudio técnico de cargas de trabajo, no hay avance significativo en lo reportado, se recomienda desde esta Subdirección se tome la decisión de darle continuidad o modificar esta acción en el plan de adquisiciones,

especialmente si no se cuenta con los recursos necesarios para atender este compromiso. Esta modificación debería realizarse en un Comité de Contratación.

2. Respecto a la acción asociada al estudio para determinar las necesidades funcionales de un sistema de gestión documental, está en un grado incipiente, por lo cual se recomienda agilizar el diagnóstico ajustando las fechas previstas.
3. Las acciones de depuración y recuperación de la cartera de la entidad, está en un grado incipiente, por lo cual se recomienda ajustar los tiempos y generar reporte de avance verificable de estas acciones para el segundo trimestre de esta vigencia.
4. Se han condiciones físicas y ambientales de los funcionarios de la entidad, está por debajo del 50 % para lo previsto en el periodo, se recomienda adelantar acciones de ajuste para mejorar el grado de cumplimiento en el siguiente trimestre.
5. La organización del archivo central y de gestión de la entidad, se recomienda adelantar las acciones necesarias para que esta acción, pueda tener un mejor porcentaje de avance para el siguiente reporte, dado que es un subsistema del Sistema Integrado de Gestión y debe alinearse los productos y las fechas al plan de acción del Equipo Operativo. Esta recomendación es equiparable para las acciones asociadas a la mejora de competencias y clima organizacional, dado que los programas enunciados en este ítem hacen parte de elementos y requisitos del Sistema Integrado de Gestión.
6. Respecto a las acciones asociadas a los procesos de contratación de la SAF, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones y seguimientos adelantados desde el Plan de Adquisiciones.

La Subdirección Jurídica y de Contratación, tiene a cargo los dos procesos de apoyo (Gestión Jurídica y Gestión de Contratación), tiene 5 acciones estratégicas en un grado de avance igual o inferior al 50%, por lo cual se recomienda adelantar acciones correctivas de manera inmediata para que se pueda subsanar el reporte en el próximo reporte, especialmente en la actualización de la normatividad asociada a los procesos contractuales, el manual de contratación de la entidad, el cual no ha sido adoptado formalmente, la identificación de las causas de por qué se instauran acciones de tutela, y la validación jurídica de los nomogramas de la entidad, esta última acción alineada a los requisitos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Finalmente, el proceso de evaluación Integral, tiene tres acciones estratégicas, de las cuales se ha venido desarrollando conforme el cronograma y los indicadores asociados, por lo cual no hay recomendación por parte de esta Subdirección.

6. INFORME DEL GRADO DE AVANCE DE LAS METAS REPORTADAS POR LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES:

PROYECTO 947: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD 947:

- Acción: Realizar 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas:
- Realizar (2) dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. La primera de ellas se realizó el 27 de febrero de 2015 y la segunda está programada para el último trimestre del año es decir para el mes de octubre.

Avance para el periodo: 50% de lo programado para la meta 2015.

LOGROS:

- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del IPES, sobre la gestión 2014.
- Se contó con la participación de 248 ciudadanos más del 100% cuya capacidad del auditorio era 240 personas, entre los que se contaba con población de todas las alternativas como mecató, puntos comerciales, REDEP, embellecedores de calzado, plazas de mercado, víctimas, discapacidad, adulto mayor, emprendimiento y funcionarios de otras entidades. Beneficiaria de la entidad.
- Se respondieron durante la audiencia 20 preguntas a la ciudadanía, y pendientes por responder 24 en total fueron respondidos 44 derechos de petición por las áreas respectivamente.
- Se estableció un espacio de diálogo respetuoso entre las directivas del IPES y la ciudadanía.
- Se facilitó los procesos de control social con la claridad de la información publicada previamente a la audiencia por el funcionario de la Veeduría.
- Se firmó un acta, de acuerdo con el desarrollo de la jornada, firmada por el delegado de la Veeduría Distrital y funcionaria de la entidad, asesora del proyecto 947.
- Se logró la transmisión de la audiencia por vía streaming, y se contó con traductor de lenguaje de señas.
- Se logró una campaña a nivel interno de la entidad, donde se logró comprometer a los funcionarios de la misma, frente a la responsabilidad en la audiencia de rendición de cuentas.
- Se contó con el acompañamiento activo por parte de la Veeduría Distrital y el IPES, para sacar adelante procesos de control social.
- Hubo una participación activa, decidida y comprometida por parte de funcionarios de la entidad.

BENEFICIOS:

- Algunos beneficiarios pudieron resolver inquietudes específicas de manera puntual con los directivos del IPES.
- Representantes de los vendedores informales se permitieron hacer diferentes llamados de atención frente a la gestión de la entidad, y ser escuchados por las directivas del Instituto.
- Los directivos de la entidad adquirieron compromisos puntuales a partir de las inquietudes de la población.
 - La comunidad en general tuvo participación activa y se logro una interacción con el director formulando sus respectivas inquietudes.
 - Se evidencia acciones de control social por parte de la ciudadanía y población beneficiaria de la entidad.
 - El balance entre la Veeduría Distrital y el IPES fue satisfactorio frente a la realización de la audiencia.
 - La convocatoria realizada fue excelente dada la participación activa y decidida por parte de la población.
- **Formar 80 veedores ciudadanos:**
 - Avance para el periodo 2012-2016: 100%.

604 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO:

ACCIÓN 1: Formar personas para la vinculación al sistema productivo de la ciudad y/o al emprendimiento: Referenciar personas a oportunidades de empleo

ACCIÓN 2: Formar personas víctimas del conflicto armado, para la vinculación al sistema productivo de la ciudad y/o al emprendimiento.

Avance para el periodo acción 1: 157

ACCION 1: RETRASOS:

La subdirección de formación y empleabilidad, acorde al plan operativo y de acción establecido, formulo desde enero los anexos técnicos de los procesos de contratación a realizar, el 27 de marzo la Subdirectora acorde a los lineamientos dados por el Director solicita se unifique un solo proceso.

En cuanto a la contratación de validación de pruebas de acuerdo a los anexos elaborados y el estudio preliminar realizado se tiene que el presupuesto inicialmente fijado puede estar por debajo del que realmente se necesita, por otro lado no se ha establecido desde la Dirección si este proceso debe continuarse o si por el contrario debe redistribuirse el presupuesto.

SOLUCIONES:

A partir de las indicaciones del Director, ya se consolidó un anexo técnico el cual está para la revisión en la Subdirección de Jurídica y contratación.

Se solicitaron nuevas cotizaciones y la Subdirección está a la espera de las respuesta de las universidades, así mismo se realizará una presentación de las pruebas a varios psicólogos de la entidad para establecer un concepto técnico que permita identificar si este proceso se debe continuar en la entidad.

LOGROS:

En el marco del convenio SENA en enero se actualizó el plan operativo del convenio para responder a la programación de formación complementaria.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad a través de sus profesionales ha logrado establecer una dinámica más fluida con el SENA para realizar la formación establecida y hacer los ajustes pertinentes ante situaciones eventuales que se presenten.

A la fecha se han capacitado 157 personas.

Durante este primer trimestre se finalizó el proceso de formación técnica de los aprendices matriculados en la Corporación la Concordia y San Camilo.

BENEFICIOS:

Personas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales y vulnerables en general han tenido la oportunidad de acceder a la formación de calidad gratuita gracias a los convenios establecidos por el IPES.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

Ampliación de capacidades académicas y productivas a partir de los programas de formación ofrecidos por el IPES.

Mayor articulación de la Subdirección con los grupos territoriales para atender las necesidades de formación en las localidades.

ACCION 1.1. Referenciar personas a oportunidades de empleo:

Avance para el periodo: NO HAY REPORTE:

442 personas remitidas a ofertas de empleo de Enero a Marzo de 2015.

Está pendiente el seguimiento telefónico para conocer resultados de la contratación.

ACCION 1.1. RETRASOS:

El cambio de instalaciones a la Casa de Redes Sociales disminuye la capacidad en la atención de la Agencia de Empleo del SENA, debido a que la sala de sistemas es insuficiente, de igual manera se tienen inconvenientes por iluminación de este espacio físico y del salón principal en la cual se realiza el taller de orientación ocupacional.

* La gestión que se realiza en el área de intermediación laboral no es suficiente con respecto al número de personas que asisten al servicio, siendo una de las principales razones que el equipo de trabajo es insuficiente para adelantar las acciones básicas de gestión empresarial y procesos de orientación ocupacional.

Modelo de Atención de Intermediación Laboral: El director del IPES, ha planteado en reuniones del SIG la importancia de realizar a dicho nivel acercamientos al Ministerio de Trabajo y la SDDE para proyectar las mejoras al servicio de Intermediación laboral.

SOLUCIONES:

'Se tiene proyectado por parte de las directivas de la entidad el traslado del servicio de intermediación laboral a la sede Manuel Mejía.

* Proyectar los requerimientos del recurso humano del área de acuerdo a las nuevos retos que se establecen en el tema por parte del Ministerio de Trabajo y a los acuerdos de coordinación interinstitucional que se establezcan entre el IPES y la Secretaria de Desarrollo Económico.

Proyectar los requerimientos del recurso humano del área de acuerdo a las nuevos retos que se establecen en el tema por parte del Ministerio de Trabajo y a los acuerdos de coordinación interinstitucional que se establezcan entre el IPES y la Secretaria de Desarrollo Económico.

LOGROS:

Se ha logrado elevar el porcentaje de personas efectivamente vinculadas a oportunidades de empleo, lo cual indica un mejoramiento en los procesos de orientación y remisión de las personas a las ofertas de empleo, resultado que es satisfactorio si se tiene en cuenta que

FO-069

V-05

este depende de las decisiones que tome el empresario y del cumplimiento del perfil de los usuarios remitidos a las ofertas de empleo.

BENEFICIOS:

'Mayor número de personas contratadas a empleos formales.

ACCION 2: Formar personas víctimas del conflicto armado, para la vinculación al sistema productivo de la ciudad y/o al emprendimiento.

Avance para el periodo: NO HAY REPORTE.

El proceso se reorientó desde el 27 de marzo a partir de los lineamientos del Director., a la fecha estamos a la espera de las indicaciones de la Subdirección de Jurídica y Contratación. Hacer los ajustes pertinentes acorde al concepto que emita Jurídica.

PROYECTO 611: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

META: Cumplir con el 100% el programa de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.

AÑO	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
2013	20%	16.35%	
2014	43.65%	30.23%	
2015	43.42%	1.5%	La medición corresponde al número de productos aprobados y formalizados en el SIG. Para el primer trimestre de 2015, de acuerdo al cronograma del plan de acción del SIG, se tenía programado el 36.67% del cual se realizó el 1.5% de los productos.
2016	10%		

AVANCE PRIMER TRIMESTRE 2015

- Se elaboró, aprobó y formalizó el normograma del proceso de Gestión de Formación y Empleabilidad.
- Se actualizó la caracterización del proceso de planeación estratégica y táctica.
- Se elaboró el procedimiento acuerdo de pago del proceso de gestión de recursos financieros.
- Se elaboró, aprobó y formalizó el procedimiento del normograma.
- Se actualizó el formato 137 del normograma, dado que se ajustó a los nuevos lineamientos de la NTD-SIG 001:2011.
- Se organizó la primera revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión.

RETRASOS

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en su rol de liderar la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, ha venido

realizando asesorías, acompañamientos y requerimientos a los diferentes procesos de la entidad para que se elaboren los documentos exigidos por la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD SIG: 001 de 2011. Como se ha podido evidenciar no se avanzó respecto a lo programado, dado que no se actualizaron 14 caracterizaciones de procesos, 14 normogramas, 5 caracterizaciones de productos y servicios, entre otros.

RECOMENDACIONES

Se requiere del compromiso de la Alta Dirección para que el proceso de documentación e implementación se lleve a cabo.

Adicionalmente se requiere del compromiso y la disponibilidad de tiempo de las personas designadas para adelantar todo lo relacionado con el SIG.

PROYECTO 725: DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR:

No hay reporte de metas.

PROYECTO 431: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO:

No hay reporte de metas.